

# CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS SALTA



## BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

2014



## *Palabras del autor*

El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad corresponde al período 2014, y es el resultado de un proceso de recopilación, análisis y evaluación de datos que surgen de las acciones desarrolladas – en los ámbitos económico, social y ambiental – por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta durante el periodo de referencia.

Quisiera agradecer la muy buena predisposición y compromiso del Cr. Jorge A. Paganetti (presidente) y de todos los colaboradores que trabajan en el Consejo Profesional, que sin lugar a dudas, contribuyeron para que este informe se nutra de toda la información necesaria para poder cumplir con su cometido de exponer la gestión, en términos de responsabilidad social, del Consejo Profesional.

También quisiera hacer extensivo el agradecimiento a la comisión de Responsabilidad y Balance Social del Consejo Profesional, que presidida por su coordinador institucional Cr. Matías De Escalada, en conjunto con los miembros de la comisión, fueron de gran ayuda como órgano consultor en varios puntos desarrollados en el presente informe.

Por último, quisiera agradecer a mi esposa e hijos por el apoyo y cariño incondicionales.

*Cr Juan Pablo Galli*





## *Carta del Presidente a los grupos de interés*

Conscientes de que, una de las funciones primarias de nuestro Consejo Profesional es la de velar por el cumplimiento de los principios de la Ética y la Responsabilidad que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas, con profunda satisfacción, y plenamente convencidos de que la información para la toma de decisiones **excede los aspectos exclusivamente patrimoniales y financieros**, debiendo abarcar también aquellos relacionados con el comportamiento económico, social y ambiental de la organización; nuestro Consejo Profesional, para el ejercicio económico culminado el 31 de Diciembre del 2014, presenta el tercer Balance Social de la Institución, exponiendo los resultados de las acciones socialmente responsables desarrolladas durante el año 2014.

Ya desde 2012, con la implementación del primer Balance Social, nuestro Consejo, lleva a cabo un modelo de desarrollo organizacional que trasciende su funcionamiento brindando un marco de aporte permanente a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto. Debo destacar que el presente Balance Social fue elaborado por un equipo de trabajo y en base a lo estipulado por las Normas GRI 4 y lo prescripto por la Resolución Técnica N° 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). El trabajo consistió básicamente en reunir y sistematizar la información derivada de las dimensiones sociales, económicas y

ambientales, realizando con objetividad y seriedad una descripción de los indicadores así como también la enumeración de las actividades realizadas que nos permitan evaluar los resultados alcanzados.

La Responsabilidad Social, sugiere un compromiso continuo y proactivo, para tratar de involucrar a todos en el desafío de ayudar a mejorar la calidad de vida de la comunidad. Seguramente, en el presente Balance Social, encontrarán diferentes palabras y conceptos para un solo efecto: reportar y medir los impactos y efectos producidos; puesto que, lo que se mide se puede mejorar. En este aspecto nos comprometemos a seguir trabajando promoviendo la inclusión, generando políticas de conciliación, capacitando a nuestros matriculados y colaboradores y fortaleciendo relaciones de confianza a largo plazo con todos nuestros Grupos de Interés. Puesto que, la propia experiencia nos ha demostrado que los proyectos, programas y planes socialmente responsables resultan “una inversión y no un gasto”.

Sin más que decir, los invito a conocer los avances de nuestra gestión socialmente responsable, a través de la cual deseamos alcanzar el desarrollo sustentable, realizando actividades continuas y en beneficio de todos. Esperamos contar con su aporte para que las próximas versiones de este balance social sean cada vez mejores.

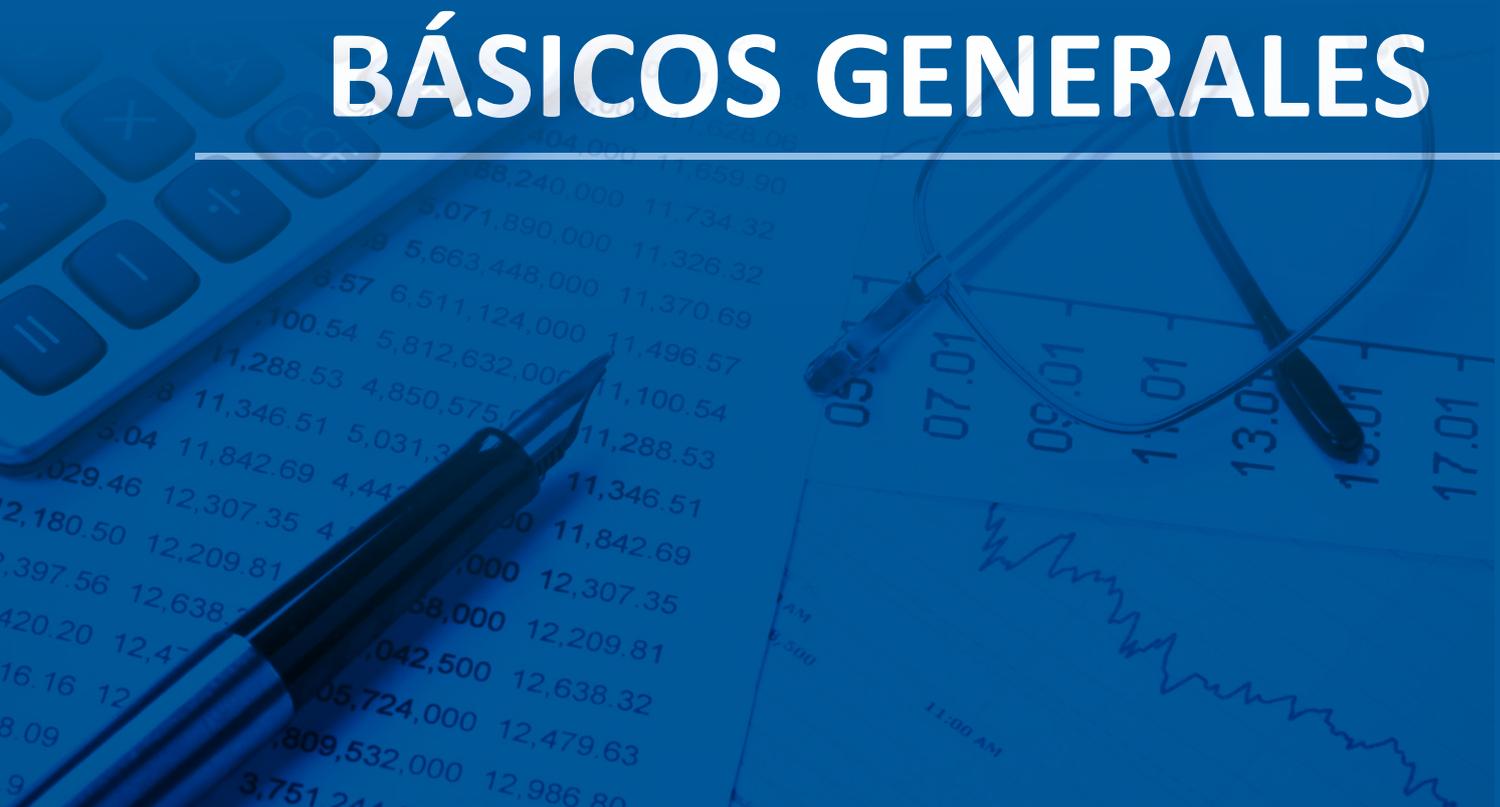
*Cr. Jorge Paganetti*  
Presidente



<b>Palabras del autor .....</b>	<b>1</b>		
<b>Carta del Presidente a los GRUPOS DE INTERÉS ....</b>	<b>3</b>		
<b>CONCEPTOS BÁSICOS GENERALES</b>			
<b>SECCIÓN 1: PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
1.1 Nuestro Consejo Profesional .....	9		
1.2 Sede Central y Delegaciones .....	10		
1.3 Servicios que se brindan .....	16		
1.4 Dimensiones de la organización .....	20		
<b>SECCIÓN 2: ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>			
2.1 Determinación de los Aspectos Materiales y su cobertura .....	23		
2.2 Aspectos Materiales identificados .....	24		
<b>SECCIÓN 3: PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
3.1 Introducción .....	27		
3.2 Identificación de los grupos de interés .....	27		
3.3 Estrategias organizacionales ante los grupos de interés .....	33		
<b>SECCIÓN 4: PERFIL DE LA MEMORIA</b>			
4.1 Descripción .....	35		
4.2 Verificación externa .....	36		
4.3 Referencias .....	36		
<b>SECCIÓN 5: GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD</b>			
<b>Gobierno</b>			
5.1 Órganos de autoridad descripción y principales funciones .....	37		
5.2 Composición de los órganos de gobierno .....	39		
<b>Ética e integridad</b>			
5.3 Política de Calidad .....	40		
5.4 Visión y Misión .....	40		
5.5 Valores Institucionales .....	40		
<b>CONCEPTOS BÁSICOS ESPECÍFICOS</b>			
<b>ENFOQUE DE GESTIÓN .....</b>	<b>43</b>		
<b>SECCIÓN 6: DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>			
6.1 Contexto de sustentabilidad .....	45		
6.2 Cobertura de las obligaciones previsionales .....	45		
6.3 Descripción de la cadena de suministro .....	46		
<b>SECCIÓN 7: DESEMPEÑO SOCIAL</b>			
<b>Prácticas laborales y trabajo digno</b>			
7.1 Contrataciones y remuneraciones .....	47		
7.2 Composición de la planta de personal .....	48		
7.3 Beneficios al personal .....	50		
7.4 Salud y seguridad en el trabajo .....	52		
7.5 Capacitaciones al personal .....	52		
7.6 Evaluación anual de satisfacción laboral de los colaboradores .....	53		
7.7 Diversidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres .....	53		
<b>Derechos Humanos</b>			
7.8 Prevención del trabajo forzoso y el trabajo infantil .....	55		
<b>Sociedad</b>			
7.9 Campaña contra el ejercicio ilegal de la profesión .....	55		
7.10 Lucha contra la corrupción .....	56		
<b>Responsabilidad sobre los servicios brindados hacia los matriculados</b>			
7.11 Beneficios para los matriculados .....	56		
7.12 Evaluación de satisfacción de los matriculados .....	60		
<b>SECCIÓN 8: DESEMPEÑO AMBIENTAL</b>			
8.1 Materiales .....	61		
8.2 Consumo de energía .....	62		
8.3 Agua .....	64		
8.4 Residuos y emisiones .....	65		
<b>SECCIÓN 9: ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUÍDOS</b>			
9.1 Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) .....	67		
9.2 Evolución del EVEGyD correspondiente a los propietarios .....	70		
9.3 Anexos .....	70		
<b>SECCIÓN 10: INFORME DEL AUDITOR .....</b>	<b>71</b>		
<b>TABLA DE CONTENIDOS GRI .....</b>	<b>73</b>		



# CONCEPTOS BÁSICOS GENERALES





## SECCIÓN 1: PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

### 1.1 Nuestro Consejo Profesional

► Indicadores GRI - Guía G4 | G4-03 | G4-07 | G4-08 |

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta en adelante el Consejo Profesional, es una entidad de derecho público no estatal con independencia funcional de los poderes del Estado, creado el 11 de Mayo de 1945, por Decreto Ley 5103 del poder ejecutivo nacional. Tiene jurisdicción solo sobre toda la provincia de Salta.

Entre las funciones esenciales que le corresponden al Consejo Profesional, podemos citar:

- Reglamentar, ordenar y controlar el ejercicio de las profesiones de ciencias económicas y de la administración, dictar las normas éticas, regular y delimitar dicho ejercicio en sus relaciones con otras profesiones.
- Honrar el ejercicio de las profesiones de ciencias económicas y de la administración, afirmando las normas de decoro propias de una carrera universitaria, estimular la solidaridad y el bienestar entre sus miembros.
- Llevar un registro de las matriculas inscriptas y los antecedentes disciplinarios de los profesionales matriculados.
- Velar para que sus miembros actúen con un cabal concepto de lealtad hacia la Patria, cumpliendo con la Constitución Nacional, con la Constitución Provincial y las leyes.
- Cuidar que se cumplan los principios de ética que rigen el ejercicio profesional y aplicar las correcciones y sanciones disciplinarias por su transgresión.
- Dictar las normas técnicas a las que debe-

rán ajustarse los matriculados y establecer el régimen de incompatibilidades para su actividad profesional.

- Evitar el ejercicio ilegal.
- Asesorar a la Administración Pública en el cumplimiento de las disposiciones que se relacionan con la profesión.
- Ejercer todas las otras funciones que tiendan a jerarquizar, estimular y defender la profesión y amparar su dignidad, evitando que sea vulnerada tanto en lo colectivo como en lo individual, arbitrando en su caso, las acciones pertinentes para hacer efectiva la protección de las profesiones y de sus matriculados.

El edificio de la Sede Central del Consejo Profesional, es el fruto del esfuerzo mancomunado de profesionales y dirigentes que tuvieron visión de progreso y de mejoramiento perma-

## 1.2

### Sede Central y Delegaciones

► Indicadores GRI - Guía G4 | G4-05 | G4-06 | G4-EC7 | G4-13

► Aspectos Materiales: 3



► Sede Central / Salta



► Sede Central / Salta

### *Sede Central*

nente.

El edificio cuenta con ambientes amplios y luminosos, con un diseño moderno y funcional y se destaca como modelo en la provincia, ubicado en calle España 1.420, Ciudad de Salta.

Un aspecto particularmente destacable de la edificación, son los espacios destinados a Centros de Servicios para los matriculados, que tienen por objeto de facilitar la realización de todos los trámites, que la profesión exige en un solo lugar (AFIP, ANSeS, DGR y Municipalidad)

La construcción abarca una superficie cubierta total de 1.333,80 m<sup>2</sup>, con una superficie edificada de 1.063,40 m<sup>2</sup> y una superficie reciclada de 270,40 m<sup>2</sup>. Las fundaciones se realizaron con el sistema de pozos romanos, para permitir la construcción de una edificación de planta baja y tres niveles superiores, con la flexibilidad de duplicar la superficie cubierta en el futuro. El edificio está resuelto en cuatro plantas vinculadas por intermedio de una escalera ubicada en el hall central y dos ascensores; cuenta con un sistema de aire acondicionado y calefacción central y servicio contra incendios, bar - confitería, sanitarios públicos para ambos sexos y toilette para discapacitados, y el sub-suelo destinado a sala de máquinas. En el sector posterior lugar para estacionamiento con ingreso y egreso independiente a los costados del edificio, y dos salas de usos múltiples con cocina y asador y sanitarios para

ambos sexos.

En las plantas superiores se encuentran las distintas oficinas de atención a los matriculados, donde además se cuentan con Sala de reuniones del Consejo Directivo, Sala de reuniones para diversas Comisiones, Centro de Información Bibliográfica con Sala de lectura, oficina de Sistemas, sanitarios públicos para ambos sexos.

Cabe destacar que, durante el periodo 2014 se llevó a cabo lo dispuesto por el Consejo Directivo mediante Acta N° 1620 del 18 de Noviembre del 2013 donde se aprobó la ampliación del edificio de Sede Central mediante la construcción de dos pisos más a los ya existentes (a finales del 2013 solo existían planta baja y dos pisos), a fin de ofrecer a los profesionales matriculados espacios confortables que se agregan para realizar sus trámites y consultas, teniendo en cuenta el crecimiento de servicios y gestiones que se pueden realizar en la institución, como así también, generar los espacios adecuados de trabajo para brindar a futuro nuevos beneficios como la posible incorporación de oficinas pertenecientes a los principales dependencias públicas donde los matriculados deben realizar gestiones, como Inspección General de Personas Jurídicas, Secretaría de Trabajo, Registro Público de Comercio, Habilitaciones Municipales, Registro Civil y Comisión Nacional de Valores entre otras. Asimismo, la intención que motivo esta nueva construcción fue crear nuevos espacios para la realización de cursos de capacitación, reuniones de trabajo de las distintas comisiones, entre otras actividades que lleva a cabo el Consejo Profesional.



Sede Central / Salta



Sede Central / Salta



Después de realizar la licitación correspondiente para la construcción de los nuevos pisos, la empresa Luxem SRL, fue la encargada, como lo fue en su momento al construir la nueva Sede Central, de llevar a cabo la ampliación del edificio. La obra se inició el 6 de enero de 2014 y finalizó a fines de ese año, procediéndose posteriormente a la proyección, distribución y creación de las nuevas oficinas. En tal sentido, en el 2° piso se ubicaron la nueva oficina del Área de Sistemas, del Centro de Investigaciones de Ciencias Económicas (CICES), se crearon salas de reuniones y se destinó nuevas oficinas para la Caja de Seguridad Social del CPCES. En el 3° piso, se crearon nuevos espacios para el dictado de cursos, salas de reuniones y la nueva oficina del Área de Capacitación, como así también, una cocina y el bufet para el personal.

### Delegaciones **DELEGACIÓN ORÁN**

Ubicada en Av. López y Planes 1220, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, cuenta con una superficie cubierta de 137 m<sup>2</sup>.

**Secretaria Técnica: Cra. Claudia Ivana SANCHEZ**

#### *Delegados Titulares*

Delegado Titular Encargado: Cr. José Antonio YAMPOTIS

Delegada Titular Secretaria: Cra. Ángela Vanesa RETAMOZO

Delegado Titular Pro-Secretario: Cr. Juan Cruz SALVATIERRA

#### *Delegados Suplentes*

Delegada Suplente Nº 1: Cra. María Viviana ENCALADA

Delegado Suplente Nº 2: Cr. Julio Rafael MORALES

Delegada Suplente Nº 3: Cr. Sebastián Raúl GOTTERO

- Tel. (03878) 421-764 Código Postal 4530
- Mail de la delegación: delegoran@consejosalta.org.ar
- Mail de Secretaría Técnica: stecnicoraran@consejosalta.org.ar



▶ Sede Orán / Salta

## DELEGACIÓN CAFAYATE

Ubicada en Calixto Mamaní 169, de la ciudad de Cafayate, cuenta con una superficie cubierta de 142m<sup>2</sup>.

**Secretaria Técnica: Cra. Gabriela Josefina CATA**

*Delegados Titulares*

Delegado Titular Encargado: Cr. Juan Antonio PORTAAGUILAR

Delegado Titular Secretario: Lic. José Eduardo NANNI

Delegado Titular Pro-Secretario: Cr. Juan Ignacio ALBARRACÍN KETICOGU

*Delegados Suplentes*

Delegado Suplente N° 1: Cr. Oscar HONORATO

Delegada Suplente N° 2: Cr. Cristian RIVADENEIRA

Delegada Suplente N° 3: Cra. Mirta Roxana TOMÁSANAUATI

- Tel. (03868) 421-441 Código Postal 4427
- Mail de la delegación: delegcafayate@consejosalta.org.ar
- Mail de Secretaría Técnica: stecnicacafayate@consejosalta.org.ar

## ROSARIO DE LA FRONTERA

Ubicada en Bartolomé Mitre 89, de la ciudad de Rosario de la Frontera, con una superficie cubierta de 135 m<sup>2</sup>.

**Secretaria Técnica: Cra. Silvia Marcela GIUS**

*Delegados Titulares*

Delegada Titular Encargada: Cra. María Cristina DOMINGUEZ de FLORES

Delegada Titular Secretaria: Cra. Mariela Lucía FRADEJAS

Delegado Titular Pro-Secretario: Cr. Julio A. VICENTE PERDIGON



▶ Sede Cafayate / Salta



▶ Sede Rosario de la Frontera / Salta



#### *Delegados Suplentes*

Delegada Suplente Nº 1: Cra. Silvia Marcela GIUS  
Delegado Suplente Nº 2: Cr. José M. ROLDAN  
Delegado Suplente Nº 3: Cr. Gustavo SOLIS  
MONICO

- Tel. (03876) 481-577 Código Postal 4190
- Mail de la delegación: delegrosario@consejosalta.org.ar
- Mail de Secretaría Técnica: stecnicarosario@consejosalta.org.ar

### **DELEGACIÓN METÁN**

Ubicada en Tucumán 270, en la ciudad de San José de Metán, cuenta con una superficie de 167 m2.

**Secretario Técnico: Cr. Fernando Andrés PALACIOS**

#### *Delegados Titulares*

Delegado Titular Encargado: Cr. Cándido José MIÑANA

Delegada Titular Secretaria: Cra. Gabriela Inés OTERO

Delegada Titular Pro-Secretaria: Cra. María HERRERA USANDIVARAS

#### *Delegados Suplentes*

Delegado Suplente Nº 1: Cr. Miguel Ángel MAIDANA

Delegada Suplente Nº 2: Cra. Cintia Roxana ZUCCO

Delegado Suplente Nº 3: Cr. Martín Ramón CORONEL

- Tel. (03876) 426-043 Código Postal 4400
- Mail de la delegación: delegmetan@consejosalta.org.ar
- Mail de Secretaría Técnica: stecnicame-tan@consejosalta.org.ar



▶ Sede Metán / Salta

## DELEGACIÓN TARTAGAL

Ubicada en Cornejo 825, de la ciudad de Tartagal, cuenta con una superficie cubierta de 140 m<sup>2</sup>.

**Secretario Técnico: Cr. Luis Ángel LIJERON**

*Delegados Titulares*

Delegado Titular Encargado: Cr. Raúl Eduardo ACOSTA

Delegada Titular Secretaria: Cra. Donatella Elizabeth BERARDI

Delegado Titular Pro-Secretario: Cr. Luis Ariel TITO ESPARZA

*Delegados Suplentes*

Delegada Suplente N° 1: Cra. Valeria A. BONADEO

Delegado Suplente N° 2: Cr. Alejandro Elías CAMU

Delegada Suplente N° 3: Lic. Paula Sofía ALVAREZ

- Tel. (03873) 422-648
- Mail de la delegación: delegtartagal@consejosalta.org.ar
- Mail de Secretaría Técnica: stecnicartagal@consejosalta.org.ar

## SEDE SOCIAL – LAS COSTAS

Ubicada en Av. Circunvalación Oeste KM3, de la ciudad de Salta esta sede social, cuenta con 5 '2 has. de parque, 1 Salón de Usos Múltiples para 120 personas, 1 Quincho abierto con 4 asadores.

Diversos y específicos servicios, son los que



▶ Sede Tartagal / Salta



▶ Sede Las Costas / Salta



### 1.3 Servicios que se brindan

#### ► Indicadores GRI - Guía G4-04

brinda el Consejo Profesional, atendiendo las demandas particulares de cada uno de sus matri-

culados, razón por la cual solo a modo de síntesis, se expone el siguiente cuadro:

<b>INSTITUCIONALES</b>	Registro de las matrículas de graduados en Ciencias Económicas (Contador Público, Lic. En Administración, Lic. En Economía y Actuario) y profesiones afines con títulos no tradicionales.
	Registro de las Asociaciones de Profesionales Universitarios y Estudios Contables.
	Registro de Especialistas en Sindicatura Concursal, Tributación, Maestrías y Posgrados de Administración y de Gestión Empresarial y Especialistas en el Sector Público.
	Defensa de las incumbencias profesionales e intervención en su determinación.
	Control del ejercicio ilegal de la profesión.
	Legalización de las actuaciones profesionales y certificación de firmas de los profesionales matriculados.
	Difusión de las Normas Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por el propio Consejo Profesional.
	Intersección ante los Poderes Públicos en defensa de la profesión.
<b>INSCRIPCIÓN EN REGISTROS ESPECIALES</b>	Inscripción en la Justicia Federal y Provincial para actuar como Perito y Síndico Concursal, con la posibilidad de fijar domicilio en las sedes del Consejo Profesional para el caso de actuar en el ámbito judicial en jurisdicción distinta a la del domicilio legal.
	Información actualizada sobre profesionales intervinientes en Pericias, Concursos y Quiebras.
	Control en los sorteos en ámbitos judiciales.



<b>ASESORAMIENTO</b>	Servicio de Asesoramiento Técnico a matriculados en diferentes áreas: Auditoría, Contabilidad, Concursal, Laboral, Societaria y Tributaria.
	Opinión fundada en asuntos de interés público o profesional.
	Servicios de información sobre la legislación en materia de ejercicio profesional.
	Servicio de veedores para el caso de allanamientos a estudios contables.
<b>HONORARIOS</b>	Servicio de Regulación de Honorarios Judiciales.
	Honorarios Mínimos orientativos para las diferentes tareas propias del ejercicio profesional.
	Sistema de Cobro Indirecto de Honorarios Profesionales.
<b>AYUDAS FINANCIERAS, SUBSIDIOS Y BENEFICIOS ECONÓMICOS</b>	Premios Institucionales o Becas por trabajos de investigación profesional.
	Facilidades para asistir a Congresos Nacionales, Jornadas y Seminarios.
	Facilidades para participar en las Olimpíadas Deportivas Nacionales y Regionales de Profesionales.
	Descuento de un 50% en la Unidad Matrícula del Derecho de Ejercicio Profesional por un año, (para aquellos profesionales que se inscriban en la matrícula y la fecha de expedición del título no supere un año y el primer Consejo sea Salta).
	Exención en el pago de la Unidad Matrícula del Derecho de Ejercicio Profesional, (para profesionales que acrediten en forma concurrente 65 o más años de edad y 30 años de inscripción en este Consejo).
	Certificados de matriculación sin cargo.
<b>BENEFICIOS EN COMERCIOS ADHERIDOS</b>	Descuentos en tarifas hoteleras, empresas de ómnibus, gimnasios, farmacias, restaurantes, comercios, etc.
	Cobertura de Seguridad Social a través de la Caja de Seguridad Social.



<b>CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL Y FONDO SOLIDARIO</b>	Utilización del Fondo Solidario de Salud, para cirugías cardiovasculares, oftalmológicas, trasplantes, implantes, provisión de medicación oncológica, tratamientos oncológicos alternativos, síndrome de HIV, medicación inmunosupresora, subsidios por accidentes de tránsito en el país y en el exterior, entre los principales beneficiarios.
	Seguro de Vida y Seguro de Amparo Familiar.
<b>CAPACITACIÓN</b>	Capacitación sin cargo para aquellos profesionales que tengan su cuota de Derecho de Ejercicio Profesional al día, en todos los cursos organizados por el CPCE de Salta
	Acceso a cursos por video conferencia
	Certificados de créditos obtenidos a través de la capacitación del SFAP
	Disponibilidad del material impreso para consulta, de todos los cursos implementados en Sede Central.
<b>CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>	Consulta de la amplia y variada bibliografía especializada en las distintas ramas de las ciencias económicas (libros, publicaciones periódicas, material de cursos y conferencias, boletines oficiales, CD con información actualizada, videoteca, etc.).
	Amplia y cómoda Sala de Lectura con luz natural y climatizada.
	Computadoras a disposición de los matriculados para realizar búsquedas en los sistemas especializados on-line.
	Sistema de préstamo de material en Sala o a Domicilio y Sistema de reservas y renovaciones.
	Notificación de las novedades de bibliografía especializada
	Acceso a la página de la Dirección General de Inmueble para consultar cédulas parcelarias, gravámenes, catastros de baja, etc.
<b>BOLETINES Y ACTUALIZACIÓN DE NOVEDADES</b>	Boletín Electrónico con información referida al ejercicio profesional y sobre las actividades programadas en materia académica, de capacitación y culturales, referidas al Consejo Profesional y sus delegaciones.
	Separatas Técnicas Electrónicas bimestrales
	Revista de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas



<b>USO DE INSTALACIONES</b>	Utilización del Salón Ábaco (Av. Belgrano 1461) cuya capacidad es para 200 personas, y cuenta con: sala de recepción, retroproyector, proyector de multimedia, notebook, equipo de audio y video.
	Utilización del Salón de Usos Múltiples (España 1420) cuya capacidad es para 100 personas; siendo especial para dictado de Cursos y Conferencias, puesto que, tiene pizarrón y pantalla para proyecciones.
<b>CORTESÍA Y CAMARADERÍA</b>	Estacionamiento sin cargo en la playa existente en el Consejo
	Centros de Servicios en el Consejo para optimizar las gestiones profesionales en AFIP, RENTAS, Municipalidad de la Ciudad de Salta y ANSeS.
	Agasajo por su incorporación a la matrícula y por antigüedad en la misma.
<b>SERVICIOS HACIA LA COMUNIDAD</b>	Consulta gratuita de profesionales matriculados.
	Ejercer el poder disciplinario hacia los matriculados y hacer cumplir las normas éticas en el ejercicio profesional.
	Promover la realización de actividades culturales.
<b>CIMCE - CENTRO INSTITUCIONAL DE MEDIACIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b>	Mediación en:
	Cuestiones de Familia: alimento y régimen de visita, división de los bienes
	Cuestiones de Consorcio: medianería – humedad, pago de expensas, asambleas, servicios, problemas de convivencia.
	Cuestiones Patrimoniales: daños y perjuicios, accidentes de tránsito, conflictos de empresas familiares, contratos, conflictos entre socios, clientes o proveedores.
Cuestiones Institucionales: Conflictos intra-Institucionales (Empresas públicas y privadas, escuelas, clínicas, bancos, seguros, etc.)	
<b>CICES - CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA</b>	Investigación de campo orientada a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) y comercio exterior, en las siguientes áreas:
	a) Contable
	b) Administración
	c) Economía
	d) Tributaria y Previsional
e) Finanzas	

## 1.4 Dimensiones de la organización

### ► Indicadores GRI - Guía G4 G4-09 | G4-13

#### Estructura Económico – Financiera

ESTRUCTURA ECONÓMICO - FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN	2014		2013		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	OBSERVACION
	\$	%	\$	%			
Activo	\$ 21.269.273,02	100 %	\$ 15.009.124,91	100%	\$ 6.260.148,11	42%	AUMENTO
Pasivo	\$ 2.089.875,57	10%	\$ 1.745.042,03	12%	\$ 344.833,54	2%	AUMENTO
Patrimonio Neto	\$ 19.179.397,45	90%	\$ 13.264.082,88	88%	\$ 5.915.314,57	39%	AUMENTO
Ingresos Netos del periodo	\$ 29.700.761,26	140 %	\$ 20.988.941,69	140%	\$ 8.711.819,57	58%	AUMENTO

#### Distribución de los ingresos

INGRESOS POR LEGALIZACIONES	2014		2013		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	OBSERVACION
	\$	%	\$	%			
Sede Central	\$ 8.309.414,50	87,44%	\$ 6.920.186,54	87,82%	\$ 1.389.227,96	20%	AUMENTO
Delegación Orán	\$ 535.092,31	5,63%	\$ 409.943,39	5,20%	\$ 125.148,92	31%	AUMENTO
Delegación Tartagal	\$ 313.227,20	3,30%	\$ 301.425,84	3,83%	\$ 11.801,37	4%	AUMENTO
Delegación Rosario de la Frontera	\$ 119.011,06	1,25%	\$ 104.339,06	1,32%	\$ 14.672,00	14%	AUMENTO
Delegación Metán	\$ 204.159,65	2,15%	\$ 137.256,96	1,74%	\$ 66.902,69	49%	AUMENTO
Delegación Cafayate	\$ 21.825,04	0,23%	\$ 6.697,03	0,08%	\$ 15.128,01	226%	AUMENTO
<b>TOTALES</b>	\$ <b>9.502.729,77</b>	<b>100,00%</b>	\$ <b>7.879.848,82</b>	<b>100%</b>	NOTA: Se prorratearon los ingresos provenientes de certificaciones de firmas en copias adicionales		

**Altas y bajas en los matriculados**

COMPARATIVO CON 2013	INSCRIPCIONES	REHABILITACIONES	REINSCRIPCIONES		RENUNCIA	FALLECIMIENTO
Contador Público	-6%	-44%	-60%	78%	100%	-22%
Lic. Administración	12%	-80%	200%	50%	-13%	-100%
Lic. Economía	300%	-100%	0%	0%	0%	0%
Graduados en Cs. Económicas - Títulos No tradicionales	-8%	0%	0%	0%	800%	0%
Esp. Sindicatura Concursal	0%	0%	0%	0%	-100%	0%
Esp. Adm. Y Gestión Empresaria	-60%	0%	0%	0%	0%	0%
Esp. Sector Público	350%	0%	0%	0%	0%	0%
Registros de Estudios Contables y Asociaciones Prof.	-100%	-100%	-100%	- 100 %	0%	0%

**NOTA:** El presente cuadro fue elaborado teniendo en cuenta los datos del periodo 2014 en comparación con el periodo 2013. El balance social 2013 se encuentra disponible en la página web del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta ([www.cpcesla.org.ar](http://www.cpcesla.org.ar))



## SECCIÓN 2: ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

### 2.1 Determinación de los Aspectos Materiales y su cobertura

► Indicadores GRI - Guía G4-17 | G4-18 | G4-19 | G4-20 | G4-21 | G4-22 | G4-23

El Global Reporting Initiative (en adelante GRI) en su “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad – Principios y Contenidos Básicos” (en adelante Guía G4 –GRI) describe una serie de pasos que han sido diseñados para orientar a las organizaciones en la aplicación de los principios fundamentales para la definición del contenido de sus respectivos Balances Sociales y Memorias de Sustentabilidad.

Cabe destacar que, si bien, no es necesario seguir los pasos que se detallan a continuación, para elaborar memorias «de conformidad» con la Guía - G4 GRI, la aplicación de los Principios de elaboración de memorias de dicha guía sí es obligatoria. Por lo que, dichos principios son fundamentales para la transparencia y, por tanto, todas las organizaciones en Argentina deben aplicarlos cuando elaboren sus balances sociales y memorias de sustentabilidad.

Esto se debe a que, los principios para determinar el contenido de la memoria, descritos en la Guía G4 – GRI sirven para decidir qué se incluye en la memoria partiendo de las actividades, la repercusión, y las expectativas y los intereses fundamentales de los grupos de interés.

Existen cuatro principios para determinar el contenido de la memoria: Materialidad, Participación de los grupos de interés, Contexto de sostenibilidad y Exhaustividad. En función de estos principios, a continuación se expone – en sus distintos pasos - el proceso que se llevó a cabo, para la determinación de los aspectos materiales a incluir en el contenido del presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad.

*El proceso de definición de los Aspectos materiales y su Cobertura*



## 2.2 Aspectos Materiales identificados

Cabe destacar que, del proceso anteriormente descrito, los aspectos materiales que se identificaron fueron los siguientes:

N°	Aspecto Material Identificado	Impacto		Indicador GRI utilizado	Sección del informe
		Interno	Externo		
1	Agua	X	X	EN 8	8.3 Agua
2	Capacitación y educación	X		LA 10 - LA 11	7.5 Capacitaciones al personal - 7.6 Evaluación de satisfacción de los colaboradores
3	Consecuencias económicas indirectas	X		EC 7	1.2 Sede central y delegaciones - 1.3 Servicios que se brindan
4	Desempeño económico	X		EC 3	6.2 Cobertura de las obligaciones previsionales
5	Diversidad e igualdad de oportunidades	X		LA 12	7.7 Diversidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
6	Emisiones	X	X	EN 15 - EN 16 - EN 17	8.4 Residuos y emisiones
7	Empleo	X		LA 1 - LA 2 - LA 3	7.1 Contrataciones y remuneraciones
8	Energía	X	X	EN 3	8.2 Consumo de energía
9	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	X		LA 13	7.7 Diversidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
10	Lucha contra la corrupción		X	SO 4	7.9 Campaña contra el ejercicio ilegal de la profesión

N°	Aspecto Material Identificado	Impacto		Indicador GRI utilizado	Sección del informe
		Interno	Externo		
11	Materiales	X	X	EN 1	8.1 Materiales
12	Prácticas de adquisición	X	X	EC 8	6.4 Descripción de la cadena de suministro
13	Presencia en el mercado	X	X	EC 5	7.6 Remuneraciones del personal - Divididas por sexo
14	Relaciones entre los trabajadores y la dirección	X		LA 4	7.3 Beneficios al personal
15	Residuos	X	X	EN 23	8.4 Residuos y emisiones
16	Salud y Seguridad en el trabajo	X	X	LA 8	7.4 Salud y seguridad en el trabajo
17	Satisfacción de los matriculados		X	PR 5	7.12 Evaluación de satisfacción de los matriculados
18	Trabajo forzoso	X	X	HR 6	7.8 Prevención del trabajo forzoso y el trabajo infantil
19	Trabajo infantil	X	X	HR 5	7.8 Prevención del trabajo forzoso y el trabajo infantil
20	Valor económico directo generado y distribuido	X		EC 1	9.1 EVEGyD



## SECCIÓN 3: PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

► Indicadores GRI - Guía G4-24 | G4-25 | G4-26 | G4-27 |

### 3.1 Introducción

Estudios científicos demostraron que, una correcta gestión de los *stakeholders* o grupos de interés, puede repercutir positivamente en la sostenibilidad de la organización y en la dirección estratégica de la misma. Para poder llevar a cabo esta gestión de los stakeholders, la doctrina propone la utilización de diversos modelos de análisis de stakeholders, que constituyen herramientas metodológicas muy importantes.

En este caso en particular, se han utilizado dos modelos: 1) El modelo de análisis de Mitchell, Agle y Wood – para la identificación de los grupos de interés – y 2) El modelo de Poder e Interés de Gardner – para el desarrollo de las estrategias organizacionales.



### 3.2 Identificación de los grupos de interés

Existen ocasiones donde los profesionales de ciencias económicas deben resolver las situaciones que se les presentan apelando, casi exclusivamente, a su buen juicio y criterio profesional. Ésta es una de esas circunstancias; puesto que, se deja a criterio del profesional que elabora la Memoria de Sustentabilidad y Balance Social la elección de los grupos de interés con los que se trabajará.

Atento a que, el proceso de elección de los grupos de interés tiene un alto componente subjetivo, para fortalecer la confiabilidad en dicho proceso y en sus resultados, se decidió recurrir a modelos de análisis científicos consagrados por la doctrina, que dieron mayor rigor y solvencia a los resultados obtenidos.

Como se anticipó más arriba, para la identificación de los grupos de interés se aplicó el modelo de análisis de Mitchell, Agle y Wood. Este modelo, contiene dos etapas. En una primera etapa, se elabora un Diagrama de Venn en el cual

se relacionan las variables poder, legitimidad y urgencia que van a operacionalizar el modelo<sup>(1)</sup>. La variable Poder significa la capacidad del stakeholder de influenciar a la organización. La variable Legitimidad se refiere a la relación y a las acciones del stakeholders con la organización en términos de deseabilidad, propiedad o conveniencia y la Urgencia remite a los requisitos que los mismos plantean a la organización en términos de urgencia – propiamente dicha – y oportunidad.

Según los autores, la combinación de estos tres atributos en diferentes composiciones lleva a siete tipos de stakeholders: latentes, discrecionales, reclamantes, dominantes, peligrosos, dependientes y definitivos<sup>(2)</sup>.

En una segunda instancia, los autores proponen confeccionar la matriz de poder, la matriz de urgencia y la matriz de legitimidad para luego conformar la matriz de consolidación donde se unifican las anteriores.

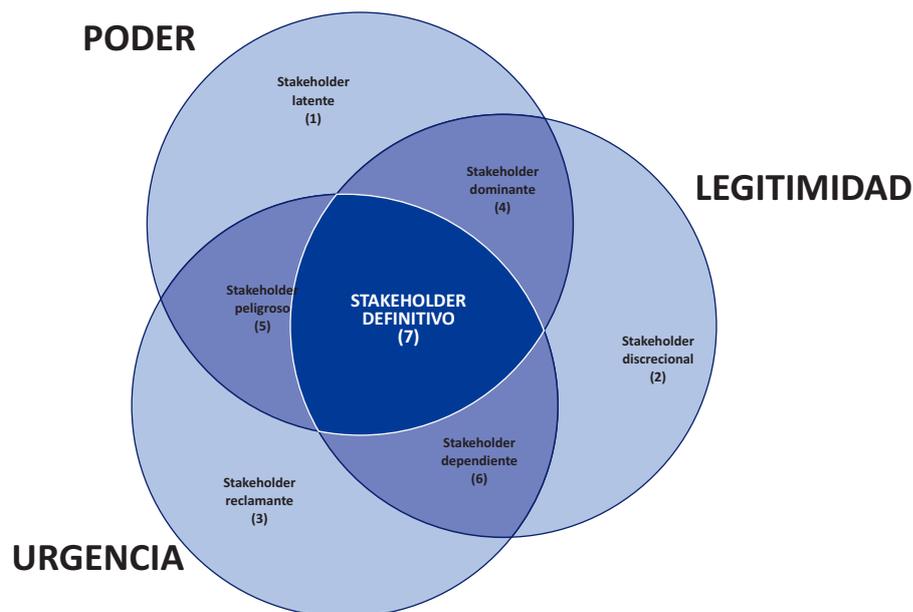
<sup>(1)</sup>La operacionalización es el proceso de llevar una variable desde un nivel abstracto a un plano más concreto, su función básica es precisar al máximo el significado que se le otorga a una variable en un determinado estudio, también debemos entender el proceso como una forma de explicar cómo se miden las variables que se han seleccionado.

<sup>(2)</sup>Para mayor profundización se recomienda la lectura del libro GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, de Volpentesta, Jorge Ed. Osmar Buyatti 2° Edición.

Cabe destacar que, si bien los datos que arroja el modelo (índices de preponderancia) son cuantitativos, son resultados de la ponderación del profesional que realice el modelo. El modelo de Mitchell, Agle y Wood, complementa el criterio profesional dotándolo de rigor científico, dado que, éste modelo es uno de los pocos que operacionaliza las relaciones con los stakeholders.

A continuación se exponen el Diagrama de Venn y las matrices de poder, legitimidad y urgencia; para concluir con la matriz de consolidación e índices de preponderancia, que se aplicaron a los grupos de interés de la organización.

## DIAGRAMA DE VENN



## REFERENCIAS

- (1) Estado
- (2) Comunidad
- (3) Proveedores de servicios públicos
- (4) AFIP – DGR – Municipalidad
- (5) No hay
- (6) Universidades – Cámaras Empresariales – FACPCE y Caja Previsional CPCE – Estudiantes
- (7) Matriculados – Colaboradores – Proveedores de insumos y servicios

## MATRIZ DE PODER

RECURSOS DE PODER POR							
GRUPOS DE INTERES	SENSIBILIDAD / DISPONIBILIDAD / PODER	MEDIOS COERCITIVOS		MEDIOS UTILITARIOS		MEDIOS SIMBÓLICOS	GRADO DE PODER TOTAL
		Fuerza física	Legalidad	Posesión de materias primas e insumos	Fuentes de Financiamiento	Prestigio Institucional	
	Grado de Sensibilidad de los recursos	3	4	3	2	4	
Colaboradores	Grado de Disponibilidad	4	1	4	1	4	18.432
	Grado de Poder	12	4	12	2	16	
Matriculados	Grado de Disponibilidad	1	4	1	4	4	18.432
	Grado de Poder	3	16	3	8	16	
Estudiantes	Grado de Disponibilidad	1	1	1	1	4	1.152
	Grado de Poder	3	4	3	2	16	
Cámaras Empresariales	Grado de Disponibilidad	1	1	1	1	2	576
	Grado de Poder	3	4	3	2	8	
Estado	Grado de Disponibilidad	1	4	1	1	1	1.152
	Grado de Poder	3	16	3	2	4	
Proveedores de servicios públicos	Grado de Disponibilidad	1	1	4	1	1	1.152
	Grado de Poder	3	4	12	2	4	
Proveedores de insumos y servicios	Grado de Disponibilidad	1	1	4	3	3	10.368
	Grado de Poder	3	4	12	6	12	
Sindicato	Grado de Disponibilidad	1	3	1	1	1	864
	Grado de Poder	3	12	3	2	4	
DGR	Grado de Disponibilidad	1	4	1	1	1	1.152
	Grado de Poder	3	16	3	2	4	
AFIP	Grado de Disponibilidad	1	4	1	1	1	1.152
	Grado de Poder	3	16	3	2	4	
Municipalidad	Grado de Disponibilidad	1	4	1	1	1	1.152
	Grado de Poder	3	16	3	2	4	
FACPCE y Caja Previsional CPCE	Grado de Disponibilidad	1	4	1	1	1	1.152
	Grado de Poder	3	16	3	2	4	
Universidades	Grado de Disponibilidad	1	1	1	1	3	864
	Grado de Poder	3	4	3	2	12	
Comunidad en general	Grado de Disponibilidad	1	1	1	1	4	1.152
	Grado de Poder	3	4	3	2	16	

**REFERENCIAS** 1 No existe ninguna sensibilidad con respecto al recurso / 2 Sensibilidad Baja / 3 Sensibilidad Media / 4 Sensibilidad Alta para Sensibilidad / Disponibilidad

## MATRIZ DE LEGITIMIDAD

GRUPOS DE INTERÉS	NIVELES DE DESEABILIDAD		GRADO DE LEGITIMIDAD TOTAL
	PARA LA ORGANIZACIÓN	PARA LA SOCIEDAD	
Colaboradores	4	4	16
Matriculados	4	4	16
Estudiantes	3	3	9
Cámaras Empresariales	3	3	9
Estado	3	2	6
Proveedores de servicios públicos	3	3	9
Proveedores de insumos y servicios	3	3	9
Sindicato	3	3	9
DGR	3	3	9
AFIP	3	3	9
Municipalidad	3	3	9
FACPCE y Caja Previsional CPCE	3	3	9
Universidades	4	4	16
Comunidad en general	3	3	9

### REFERENCIAS PARA DESEABILIDAD

- 1 No existe legitimidad en las acciones del actor
- 2 Acciones poco deseables
- 3 Acciones deseables
- 4 Acciones altamente deseables y legítimas

## MATRIZ DE URGENCIA

GRUPOS DE INTERÉS	CRITERIO DE URGENCIAS		GRADO DE URGENCIA TOTAL
	SENSIBILIDAD TEMPORAL – REF A	CRITICIDAD – REF B	
Colaboradores	3	4	12
Matriculados	4	4	16
Estudiantes	2	1	2
Cámaras Empresariales	3	2	6
Estado	3	2	6
Proveedores de servicios públicos	3	4	12
Proveedores de insumos y servicios	3	4	12
Sindicato	3	2	6
DGR	3	2	6
AFIP	3	2	6
Municipalidad	3	2	6
FACPCE y Caja Previsional CPCE	3	1	3
Universidades	3	1	3
Comunidad en general	3	2	6

### REFERENCIAS A

- 1 Aceptación total de la demora
- 2 Aceptación normal de la demora
- 3 Poca aceptación de la demora
- 4 No aceptación de la demora

### REFERENCIAS B

- 1 Factores no críticos que no implican pérdidas
- 2 Factores no críticos que implican pérdidas menores
- 3 Factores que implican pérdidas normales
- 4 Factores críticos que implican importantes pérdidas

## MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN E ÍNDICES DE PROPONDERANCIA

GRUPOS DE INTERES	GRADO DE PODER		GRADO DE LEGITIMIDAD		GRADO DE URGENCIA		TOTAL GENERAL	ÍNDICE DE PREPONDERANCIA
	TOTAL	NORMALIZADO	TOTAL	NORMALIZADO	TOTAL	NORMALIZADO		
Matriculados	18.432,00	4,39	16,00	1,56	16,00	2,20	15,00	6,63
Colaboradores	18.432,00	4,39	16,00	1,56	12,00	1,65	11,25	4,97
Proveedores de insumos y servicios	10.368,00	2,47	9,00	0,88	12,00	1,65	3,56	1,57
Proveedores de servicios públicos	1.152,00	0,27	9,00	0,88	12,00	1,65	0,40	0,17
DGR	1.152,00	0,27	9,00	0,88	6,00	0,82	0,20	0,09
AFIP	1.152,00	0,27	9,00	0,88	6,00	0,82	0,20	0,09
Municipalidad	1.152,00	0,27	9,00	0,88	6,00	0,82	0,20	0,09
Comunidad en general	1.152,00	0,27	9,00	0,88	6,00	0,82	0,20	0,09
Sindicato	864,00	0,21	9,00	0,88	6,00	0,82	0,15	0,07
Estado	1.152,00	0,27	6,00	0,58	6,00	0,82	0,13	0,06
Universidades	864,00	0,21	16,00	1,56	3,00	0,41	0,13	0,06
Cámaras Empresariales	576,00	0,14	9,00	0,88	6,00	0,82	0,10	0,04
FACPCE y Caja Previsional CPCE	1.152,00	0,27	9,00	0,88	3,00	0,41	0,10	0,04
Estudiantes	1.152,00	0,27	9,00	0,88	2,00	0,27	0,07	0,03
TOTALES	58.752,00		144,00		102,00		31,68	
TOTAL DE GRUPOS DE INTERÉS	14,00		14,00		14,00		14,00	
PROMEDIO	4.196,57		10,29		7,29		2,26	

### 3.3 Estrategias organizacionales ante los grupos de interés

Para el desarrollo de estrategias organizacionales que aborden las demandas de los distintos grupos de interés de la organización, se utilizó el modelo de barras de Poder e Interés de Gardner.

Este modelo se plasma en una matriz que tiene por objeto, clasificar a los stakeholders de acuerdo a las variables de “poder que poseen” y de “grado de interés” que demuestran por las estrategias de la organización. Este modelo se utiliza para indicar qué tipo de relación debe desarrollar la organización con cada uno de sus grupos de interés y de esta manera definir estrategias específicas.

Con estos resultados se pueden mejorar las estrategias de vinculación y tomar decisiones más efectivas. Se obtiene una adecuada estrategia de relacionamiento efectivo (de acuerdo al tipo de stakeholder) que contribuye la gestión de la organización en su conjunto. También se logra una mejor recepción de las estrategias de la organización y por ende, su factible acompañamiento. Es una matriz sumamente sencilla, que ofrece estrategias organizacionales según la relación interés/poder del interesado.

		NIVELES DE INTERES	
		ALTO	BAJO
PODER	ALTO	GRUPO A	GRUPO B
	BAJO	GRUPO D	GRUPO C

#### REFERENCIAS

- Los stakeholders en el grupo A requieren solo de esfuerzos y supervisión mínimos. Conforman este grupo: Matriculados y FACPCE y Caja Previsional CPCE.
- Los stakeholders en el grupo B deben de mantenerseles informados. Ellos pueden ser importantes para influenciar a los stakeholders más poderosos.

Conforman este grupo: Estado, Sindicato, AFIP, DGR y Municipalidad.

- Los stakeholders en el grupo C son medianamente poderosos, pero su nivel de interés en las estrategias de la organización es bajo. En consecuencia, son generalmente pasivos, pero pueden emerger repentinamente como resultado de ciertos acontecimientos, moviéndose por dicha situación al grupo D. Se recomienda mantenerlos satisfechos. Conforman este grupo: Colaboradores, Estudiantes, Cámaras Empresariales y Universidades.
- Los stakeholders en el grupo D son medianamente poderosos y altamente interesados en las estrategias de la organización. La aceptación de estrategias por parte de estos actores dominantes debe ser tomada como una consideración importante en la evaluación de nuevas estrategias. Conforman este grupo: Proveedores de servicios públicos, Proveedores de insumos y servicios, y Comunidad en general.



## SECCIÓN 4: PERFIL DE MEMORIA

► Indicadores GRI - Guía G4 | G4-28 | G4-29 | G4-30 | G4-31 | G4-32 | G4-33

### 4.1 Descripción

El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, corresponde al ejercicio iniciado el 01 de enero del 2014 y finalizado el 31 de diciembre del 2014, comparativo con el ejercicio anterior<sup>(3)</sup>.

El presente documento representa el tercer Balance Social que publica la organización<sup>(4)</sup>, y ha sido elaborado de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes tanto a nivel nacional como provincial<sup>(5)</sup>. Asimismo, tal cual lo establece la normativa, se siguieron los criterios que las organizaciones deben aplicar para elaborar memorias de sustentabilidad “de conformidad” con la Guía G4 de la Global Reporting Initiative (GRI).

Aquellas organizaciones que deseen elaborar sus memorias de sustentabilidad «de conformidad» con esta Guía G4 tienen dos opciones: la opción Esencial y la opción Exhaustiva. Todas las organizaciones, independientemente de su tamaño, sector o ubicación, pueden aplicar cualquiera de las opciones.

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2014, ha sido preparado siguiendo los lineamientos y directrices que presenta la opción esencial, en donde constan los elementos fundamentales de una memoria de sustentabilidad y se constituye como un marco mediante el que la organización transmite las consecuencias de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno. La elección de dicha opción refleja satisfactoriamente la información que los grupos de interés demandan.

Cabe destacar que, las opciones no se relacionan con la calidad de la memoria ni con el desempeño de la organización, sino que reflejan el modo en que cada memoria de sustentabilidad aborda las indicaciones de la Guía G4.

<sup>(3)</sup>El ciclo de presentación de los Balances Sociales es anual, con excepción del Balance Social 2012 y Balance Social 2013, que se presentaron conjuntamente en el año 2015, a efectos de afianzar la política organizacional de elaboración de Balances Sociales (Fuente: Balance Social 2013 pag. 51).

<sup>(4)</sup>El último Balance Social presentado por la organización fue en 03/02/2015 y correspondía al periodo 01/01/2013 a 31/12/2013.

<sup>(5)</sup>Resolución Técnica N°36 FACPCE y RG 2166 del 06/05/2015 CPCE Salta.

## 4.2 Verificación externa

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido sometido a los procedimientos de una auditoría social con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios del informe sobre cierta información contenida en el mismo. El informe del auditor se incluye en la última sección del presente documento.

## 4.3 Referencias

Toda consulta que surja de la lectura del presente documento puede presentarse por escrito en mesa de entradas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, sito en España 1420, Ciudad de Salta, en donde luego de la toma de conocimiento se dirigirán las mismas a los profesionales actuantes en el presente Balance Social. También se recibirán consulta vía e-mail a las siguientes direcciones:

Presidencia :	CPN Jorge Alberto Paganetti	<a href="mailto:institucional@cpcesla.org.ar">institucional@cpcesla.org.ar</a>
Comisión de Responsabilidad y Balance Social CPCE Salta (Coordinador Institucional) :	CPN y LAE Agustín De Escalda Molina	<a href="mailto:mdeescalada@yahoo.com.ar">mdeescalada@yahoo.com.ar</a>
Profesional Elaborador :	CPN Juan Pablo Galli	<a href="mailto:juanpablogalli@gmail.com">juanpablogalli@gmail.com</a>
Profesional Auditor :	CPN Patricia A. Nayar	<a href="mailto:patricianayar@gmail.com">patricianayar@gmail.com</a>

## SECCIÓN 5: GOBIERNO ÉTICA E INTEGRIDAD

► Indicadores GRI - Guía G4 | G4-34 | G4-56

### GOBIERNO

#### 5.1 Órganos de autoridad, descripción y principales funciones (6)

ÓRGANO DE AUTORIDAD	DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES FUNCIONES
<b>ASAMBLEA DE LOS MATRICULADOS</b>	Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias, se constituirán con los matriculados en condiciones de intervenir y funcionarán como órgano deliberativo, con exclusión de las atribuciones otorgadas a los demás órganos.	Aprobar la Memoria anual y estados contables del ejercicio.
		Aprobar el Informe de la Comisión Fiscalizadora.
		Cualquier otro asunto expresamente incluido en el orden del día vinculado a la gestión del Consejo Directivo.
<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	Está constituido por quince (15) miembros en total, cuya cúpula directiva se compone de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero	Gobierno, administración y representación del Consejo Profesional.
		Crear delegaciones del Consejo Profesional cuando se estime necesario y conveniente, fijando el alcance de sus funciones.
		Crear comisiones y/o subcomisiones, permanentes o transitorias, para fines determinados.
		Dictar su reglamento interno y el reglamento electoral
		Elaborar el Código de Ética Profesional y las Normas de Procedimiento para su aplicación;
		Ejecutar las sanciones disciplinarias a los matriculados
		Preparar la memoria y estados contables del ejercicio anual.
<b>COMISIÓN TÉCNICA</b>	Se encuentra dividida en Salas, una por cada profesión (Contador - Lic. Administración - Lic. Economía), donde a su vez, cada Sala está constituida por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes siempre de la profesión de la Sala respectiva.	Ser el órgano de consulta obligatoria del Consejo Directivo en todos los asuntos vinculados con el ejercicio de cada una de las profesiones.
		Establecer las normas técnicas para el ejercicio profesional y el control de su cumplimiento.
		Llevar el control y registro de las matrículas de cada uno de los profesionales que por Sala corresponda.

(6) El siguiente cuadro fue elaborado conforme a la LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL Y ORGÁNICA DEL CPCE DE SALTA – LEY PROVINCIAL 6576

ÓRGANO DE AUTORIDAD	DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES FUNCIONES
<b>TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL</b>	<p>También se encuentra compuesto por Salas, una por cada profesión. En donde cada Sala está constituida por tres (3) miembros titulares e igual número de suplentes (de la profesión de la Sala respectiva). La duración del mandato será de tres (3) años y podrán ser reelegidos. La Presidencia y Vicepresidencia del Tribunal de Ética Profesional será rotativa en forma anual, por profesión.</p>	<p>Cada Sala tiene competencia exclusiva para entender en las cuestiones de disciplina profesional referidas a los matriculados de la respectiva profesión, pudiendo aplicar las sanciones</p>
		<p>El Tribunal puede disponer la comparecencia de testigos, la realización de inspecciones, la exhibición de documentos y toda otra diligencia que considere pertinente para la investigación.</p>
<b>COMISIÓN FISCALIZADORA</b>	<p>Está integrada por un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de cada una de las profesiones que integran el Consejo Profesional.</p>	<p>La Comisión Fiscalizadora tiene a su cargo el examen de la recaudación e inversión de los fondos del Consejo Profesional. Dictamina si el origen y la aplicación de los fondos se ajustan a las disposiciones pertinentes, debiendo emitir opinión dirigida a la Asamblea Ordinaria de los Matriculados, sobre la Memoria y los Estados Contables correspondientes al período en el que ha estado en ejercicio de sus funciones.</p>

## 5.2 Composición de los órganos de gobierno

### ► CONSEJO DIRECTIVO

<b>Presidente:</b> Cr. PAGANETTI, Jorge Alberto		
<b>Vice-Presidente 1º:</b> Cr. JOYA, Carlos Miguel Eduardo		
<b>Vice-Presidente 2º:</b> Cr. AMADOR, Dante Daniel		
<b>Secretario:</b> Cr. MARISCAL RIVERA, Juan Alberto		
<b>Pro-Secretario:</b> Cr. MANJON, Juan Carlos		
<b>Tesorero:</b> Cr. AGUILERA, Marcelo Alejandro		
<b>Pro-Tesorero:</b> Cra. VILLADA, Adriana Estela		
<b>Consejeros Titulares</b>	<b>Consejeros Suplentes</b>	
Cra. DE BOCK, Julia Patricia L.E. SPINOZZI, David Cra. MUÑOZ, Mirians L.A. DIB ASHUR, Agustín Cra. HERRERA FILIPOF, Nora Cr. MARTINIS, Fernando G. Cr. SEGURA, Gustavo Daniel Cr. GORRITTI, Luis Héctor	L.A. LAFON, Alejandro Miguel Cr. LAVAQUE, Leandro Benjamín Cra. BARRIO, María Daniela Cr. ZARATE, Noel Ángel Cr. QUINTANA MEDINA, Gustavo Cra. SANCHEZ, Analía Verónica Cr. de ESCALA MOLINA, Agustín L.A. DIAZ TORINO, Eduardo	Cr. DI FRANCESCO, Víctor Roberto Cra. EXENI, María de los Ángeles Cr. GALUP HAISCHT, Federico Cra. PLAZA, Analía Daniela Cr. MICHELETTI, Leandro Abel Cr. VILLAREAL, Néstor Humberto L.A. VILLAROEL, Mario Leonardo

		TITULARES	SUPLENTES
		<b>COMISIÓN TÉCNICA</b>	<b>SALA CONTADOR PÚBLICO</b>
	<b>SALA LIC. ADMINISTRACIÓN</b>	L.A. FIGUEROA CLERICI, Benjamín L.A. CRUZ, Adriana del Carmen L.A. CABEZAS, Graciela Ángela	L.A. OSSOLA, Luis Guillermo L.A. LICO, José Gabriel L.A. PAEZ SALEH, Mario Gabriel
	<b>SALA LIC. ECONOMÍA</b>	L.E. SANCHEZ FERNANDEZ, Daniel L.E. GIR ERDMANN, Alberto L.E. FERNANDEZ CASTRO, Abel	L.E. PAZ, Jorge Augusto L.E. PAGANI, Pablo Alejandro L.E. GIRAUDO, Ivy Karina

		TITULARES	SUPLENTES
		<b>TRIBUNAL ÉTICA PROFESIONAL</b>	<b>SALA CONTADOR PÚBLICO</b>
	<b>SALA LIC. ADMINISTRACIÓN</b>	L.A. RAMPULLA, Juan Carlos L.A. LAGUNA, Máxima L.A. ISOLA, Miguel Alfonso	L.A. GUZMAN MANERO, Julio L.A. CABRERIZO, José L.A. NINA, Carlos Rodolfo
	<b>SALA LIC. ECONOMÍA</b>	L.E. ANTONELLI, Eduardo L.E. CASTRO, Fernando Alberto L.E. USANDIVARAS, Raúl Félix	L.E. REYES LARRAN, Martín L.E. CARRAZAN M., Gastón L.E. ORIVE, Gerardo Alberto
<b>COMISIÓN FISCALIZACIÓN</b>		Cr. GÜEMES, Jorge Raúl Cr. PEREZ ALFARO, Marcelo	



## ÉTICA E INTEGRIDAD

### 5.3 Política de Calidad

En lo respecta a su Política de Calidad, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, durante el ejercicio bajo análisis ha asumido el compromiso de:

- Cumplir y hacer cumplir los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad desarrollado e implementado, las normas legales y reglamentarias vigentes para el correcto y ético ejercicio profesional.
- Prestar más y mejores servicios a los distintos grupos de interés buscando la mejora continua de la eficacia Sistema de Gestión de la Calidad, estimulando la creatividad, la iniciativa, la capacitación, el compromiso y el sentido de responsabilidad de todos los que forman parte de la institución.
- Brindar actividades de capacitación adecuadas a las diferentes necesidades y expectativas de nuestros profesionales, estudiantes y matriculados en las Ciencias Económicas.

### 5.4 Visión y Misión

- **VISIÓN:** Ser un Consejo líder en el país que sea referente por la excelencia en sus servicios y en la gestión, por la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de todos sus grupos de interés y por la calidad humana del personal que lo compone.
- **MISIÓN:** Brindar calidad en los servicios prestados, cumplir y hacer cumplir las normas legales vigentes, formar y acompañar a nuestros distintos grupos de interés poniendo en ello nuestro mayor esfuerzo y compromiso, conformando un equipo de trabajo armónico.

### 5.5 Valores Institucionales

- **Calidad:** Prestar un servicio de excelencia, utilizando recursos adecuados y obteniendo resultados exitosos frutos de una buena gestión.
- **Compromiso:** Asumir cada reto que se presente brindando una solución y garantizando servicios de calidad cumpliendo nuestras tareas con responsabilidad y puntualidad.
- **Confianza:** Respetar la confianza depositada por los profesionales.
- **Eficiencia:** Trabajo realizado en tiempo y forma
- **Ética:** Sobre todos los servicios prestados, priorizando la puntualidad, el respeto y la amabilidad, manteniendo una conducta correcta y moral como cimiento de la institución trabajando dentro de las disposiciones legales.
- **Profesionalismo:** En las tareas y en la interrelación de las áreas
- **Responsabilidad Social:** Creando valor social interno y en el contexto
- **Vocación de servicio:** Colaboradores dispuestos a dar algo más por los demás y comprometidos para atender cada necesidad.





# CONCEPTOS BÁSICOS ESPECÍFICOS





## *Enfoque de Gestión*

La información sobre el enfoque de gestión permite que la organización explique cómo gestiona los efectos económicos, ambientales y sociales relacionados con los aspectos materiales.

Tal cómo se expone en la sección 2, la organización decidió qué aspectos consideró “materiales” aplicando los principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la misma.

Cabe destacar que, los aspectos materiales son aquellos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, así como los asuntos que influyen notablemente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

La información sobre el enfoque de gestión que se expone a continuación, describe el modo en que la organización identifica, analiza y responde a sus impactos materiales, reales y potenciales, en los ámbitos económico, ambiental y social.

También se hace mención del contexto en el cual se enmarcan los indicadores de desempeño. Puesto que, cada aspecto material identificado cuenta con indicadores específicos que ofrecen información particular.



## SECCIÓN 6: DESEMPEÑO ECONÓMICO

► Indicadores GRI – Guía G4 EC-03 | EC-04 | EC-05 | EC-06 | EC-09 | G4-12

► Aspectos Materiales: 4 - 12

### 6.1 Contexto de sustentabilidad

Conforme lo establece la Ley N° 6576<sup>(7)</sup>, los recursos del Consejo Profesional provienen de:

- Las cuotas de inscripción en las matrículas de los profesionales.
- Las cuotas periódicas por derecho de ejercicio profesional, y adicionales.
- El porcentaje sobre los honorarios, conforme lo establece la Ley de Aranceles respectiva.
- Las contribuciones para los sistemas de servicios sociales y previsionales.
- Los derechos que se cobren por certificación de las firmas de los matriculados.
- Las multas y recargos hacia los matriculados, por infracciones cometidas dentro de su jurisdicción
- Las donaciones, legados, contribuciones y subsidios.
- Las rentas que producidas por los bienes del Consejo Profesional.

En el presente ejercicio, se recaudaron en concepto de recursos \$9.502.729,77 superando en aproximadamente un 21 % la recaudación del ejercicio anterior. A esto se suma que, según el informe de la comisión fiscalizadora, el examen y consideración de los fondos recaudados por la organización y la inversión de los mismos, no tiene objeciones al respecto. Puesto que el origen y aplicación de los recursos se ajusta perfectamente a las disposiciones pertinentes.

Esto demuestra que la organización presenta un desempeño económico eficiente que se proyecta en un contexto de sustentabilidad favorable<sup>(8)</sup>.

### 6.2 Cobertura de las obligaciones previsionales

El Consejo Profesional no cuenta con reservas de Activos para coberturas de Pasivos.

EL sistema de seguridad social vigente en la República Argentina, establece la obligatoriedad de los empleadores de hacer frente a los Recursos de la Seguridad Social, quedando delegado al Estado la administración de tales fondos<sup>(10)</sup>.

(7) LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL Y ORGANICA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

(8) En otras palabras, según los datos expuestos, la organización proyecta un nivel de ingresos constante a través del tiempo, con perspectivas de crecimiento.

(9) Balance Social 2013 y Estados Contables del CPCE Salta 2014

(10) Ley 24241

### 6.3 Descripción de la cadena de suministro

CUENTAS DE RESULTADO VINCULADAS A PROVEEDORES Y ACREEDORES VARIOS	
DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	IMPORTE DEVENGADO
Papelería y útiles de escritorio	\$ 160.134,85
Gas, Luz y Teléfono	\$ 177.309,48
Franqueo y telegramas	\$ 145.155,92
Fletes y acarreos	\$ 14.842,66
Reparación y mantenimiento	\$ 87.935,65
Mantenimiento y funcionamiento fotocopiadora	\$ 17.600,00
Honorarios y retribuciones por servicios	\$ 103.091,32
Service de Computación	\$ 181.044,44
Honorarios y asesoramiento de terceros	\$ 97.530,19
Servicio de café	\$ 18.003,00
Gas, Luz y Teléfono - Salón Ábaco	\$ 31.590,68
Gastos computación - Salón Ábaco	\$ 37.122,41
Fletes y acarreos – Delegaciones	\$ 15.683,09
Gas, Luz y Teléfono – Delegaciones	\$ 34.911,99
Papelería y útiles de escritorio – Delegaciones	\$ 10.345,80
Gastos computación – Delegaciones	\$ 153.894,99
<b>TOTAL DEVENGADO DE CUENTAS DE RESULTADO VINCULADAS A PROVEEDORES Y ACREEDORES VARIOS</b>	<b>\$ 1.286.196,47</b>

DETERMINACIÓN DEL IMPORTE PAGADO A PROVEEDORES	
Saldo al inicio de Proveedores y Acreedores varios	\$ 100.623,38
(+) Total devengado de ctas de rdo vinculadas a proveedores y acreedores varios	\$ 1.286.196,47
(-) Saldo al cierre de Proveedores y Acreedores varios	\$ -96.546,69
<b>IMPORTE PAGADO EN EL EJERCICIO A PROVEEDORES Y ACREEDORES VARIOS</b>	<b>\$ 1.290.273,16</b>

ANÁLISIS DE PROVEEDORES Y ACREEDORES VARIOS								
DESCRIPCIÓN	TOTAL	NATURALEZA JURÍDICA		CATEGORÍA ECONÓMICA			UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
		Con fines de lucro	Sin Fines de lucro	Mayoristas	Minoristas e intermediarios	Institucionales	Salta	Otras provincias
Cantidad	1005	907	98	462	445	98	907	98
Relaciones (%)	100%	90%	10%	46%	44%	10%	90%	10%

## SECCIÓN 7: DESEMPEÑO SOCIAL

### Prácticas laborales y trabajo digno

► Indicadores GRI - Guía G4-10 | G4-11 | LA-01 | LA-02 | LA-03 | LA-04 | LA-8 | LA-11 | LA-12 | LA-13 |

► Aspectos Materiales: 2 – 5 – 7 – 9 – 13 – 14 – 16

### 7.1 Contrataciones y remuneraciones

Todas las contrataciones realizadas por el Consejo Profesional, se encuentran enmarcadas en las disposiciones laborales legales vigentes en la República Argentina<sup>(11)</sup>.

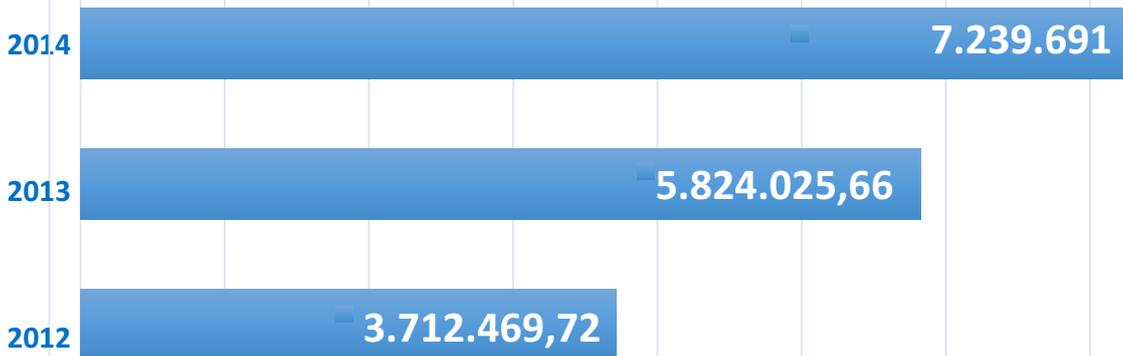
A continuación se expone la evolución que tuvieron los puestos de trabajo y las remuneraciones directas devengadas al personal<sup>(12)</sup>.



<sup>(11)</sup> Ley de Contrato de Trabajo 20744 y Convenio Colectivo de Trabajo UTEDYC – FEDEDAC Y AREDA (CCT 700/14)

<sup>(12)</sup> El análisis se realizó a nivel de Remuneraciones directas al personal expuestas en los Estados de Valor Económico Generado y Distribuido de 2012 a 2014.

### REMUNERACIONES DIRECTAS AL PERSONAL

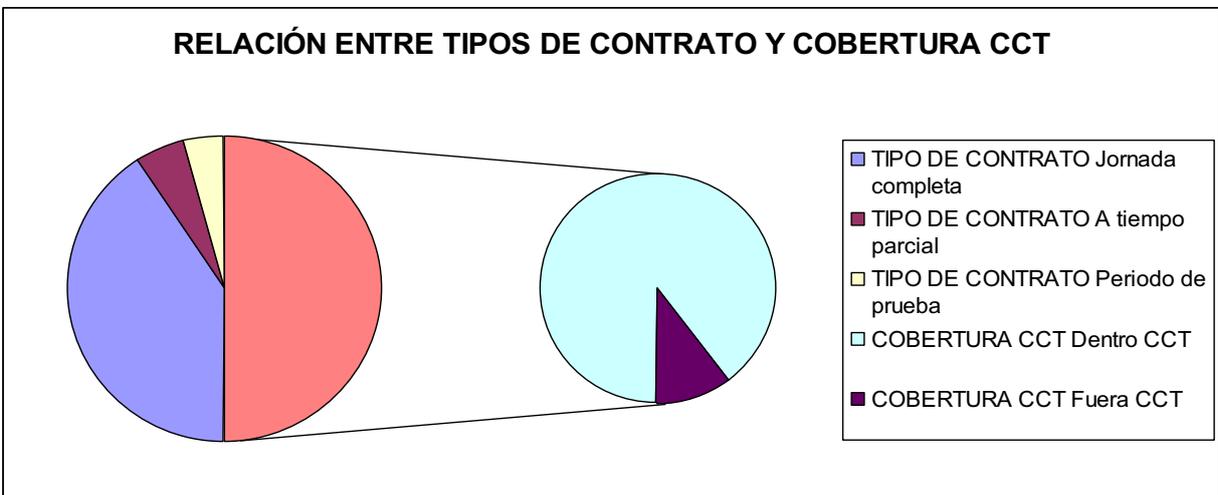


Remuneración promedio: \$ 9.481,68 mensuales  
Salario mínimo, vital y móvil: \$ 4.400,00 mensuales

#### 7.1 Composición de la planta de personal

COMPOSICIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL		CANTIDADES	RELACIONES
EMPLEADOS	Total	49	100%
	Internos	49	100%
	Externos	0	0%
SEXO	Femenino	29	59%
	Masculino	20	41%
TIPO DE CONTRATO	Jornada completa	40	82%
	A tiempo parcial	5	10%
	Periodo de prueba	4	8%
COBERTURA CCT	Dentro CCT	44	90%
	Fuera CCT	5	10%

MUJERES	LUGAR DE TRABAJO	HOMBRES
26	Sede Central	12
2	Salón Ábaco	0
0	Predio Las Costas	5
1	Metán	0
1	Rosario de la Frontera	0
0	Orán	1
0	Tartagal	1



<b>Colaboradores de hasta 30 años</b>	<b>5</b>	<b>10%</b>
Mujeres	4	80%
Hombres	1	20%
<b>Colaboradores de 31 hasta 45 años</b>	<b>25</b>	<b>51%</b>
Mujeres	11	44%
Hombres	14	56%
<b>Colaboradores de más de 45 años</b>	<b>19</b>	<b>39%</b>
Mujeres	14	74%
Hombres	5	26%

## 7.3 Beneficios al personal

### **Jornadas y descansos**

La jornada ordinaria es de 8 horas diarias o 44 horas semanales. La jornada a tiempo parcial es inferior a las 2/3 partes de la jornada habitual. Por otra parte, todos los trabajadores tienen un descanso semanal de dos días a la semana (sábados y domingos).

### **Aportes y contribuciones a la Seguridad Social y Obra Social**

Las prestaciones a la seguridad social se efectúan en proporción a la remuneración del trabajador, teniendo en cuenta además el tiempo trabajado, los aportes y las contribuciones abonadas. Mientras que, los aportes y contribuciones a la obra social, en todos los casos, son los importes que corresponden a un trabajador de tiempo completo de la categoría en que se desempeña; con independencia de la jornada de trabajo – completa o parcial – que efectivamente cumple.<sup>(13)</sup>

### **Régimen de vacaciones anuales<sup>(14)</sup>**

Todo el personal goza de un periodo de descanso anual remunerado por los siguientes plazos:

- De 16 días corridos cuando la antigüedad no exceda los cinco años.
- De 21 días corridos cuando la antigüedad siendo mayor a cinco años, no exceda de diez años.
- De 28 días corridos cuando la antigüedad siendo mayor a diez años, no exceda de veinte años.
- De 35 días corridos cuando la antigüedad exceda a veinte años

### **Régimen de licencias especiales**

Los trabajadores, tienen derecho al goce de licencias especiales remuneradas, por la ocurrencia de determinados acontecimientos:

- Por nacimiento de hijo o adopción, dos días corridos.
- Por matrimonio, doce días corridos.
- Por fallecimiento de cónyuge, hijos o padre, tres días corridos.
- Por fallecimiento de hermana/o, dos días corridos.
- Para rendir exámenes académicos, de dos a diez días en el año.
- Para el cuidado de familiar directo enfermo, diez días como máximo en el año

Cabe destacar, que estos días de inasistencia justificada, no alteran la remuneración del trabajador ni disminuyen su salario.

### **Licencia por maternidad y/o adopción**

En el caso particular de las trabajadoras que iniciaron un proceso de adopción, son madres o están embarazadas, gozan de beneficios sociales y licencias especiales, que se adaptan a las siguientes modalidades:

- a) En el supuesto de entrega de la guarda de un menor de 18 años en el curso de un proceso de adopción, la trabajadora mujer goza de una licencia especial remunerada de treinta días corridos y, a su opción, de sesenta días corridos sin goce de haberes. El trabajador varón goza de una licencia remunerada de dos días.
- b) En el supuesto de las trabajadoras embarazadas, se les reconoce un permiso especial retribuido para que asistan a la gimnasia de preparación de

(13)CCT 700/14 Art. 7

(14)Se pudo constatar en el periodo 2015 que la totalidad de los trabajadores tuvo vacaciones los días que le correspondían en virtud de la antigüedad de cada uno.

- parto, hasta un máximo de 8 (ocho) sesiones, siempre y cuando esté prescrita por un profesional médico.
- c) Durante el período de embarazo, el Consejo Profesional a sus trabajadoras embarazadas, les asigna tareas de menor riesgo para su salud, previa presentación del certificado médico que indique expresamente que la trabajadora no puede realizar sus tareas normales y habituales, durante la gestación.
- d) La trabajadora embarazada, goza de una licencia especial de 90 días corridos (distribuíbles entre pre-parto y pos-parto; a criterio de la empleada).
- e) Toda trabajadora madre de lactante puede disponer de dos (2) descansos de media hora para amamantar a su hijo, en el transcurso de la jornada de trabajo, y por un período no superior a un (1) año posterior a la fecha del nacimiento, salvo que por razones médicas sea necesario que la madre amamante a su hijo por lapso más prolongado. A esto se le adiciona un lapso de treinta días con goce de haberes.

### **Otros beneficios**

- Seguro colectivo de vida obligatorio

El Consejo Profesional, como institución empleadora y conforme lo disponen las leyes vigentes, contrató a su cargo y en favor de su personal el seguro colectivo de vida obligatorio, por el monto mínimo y demás condiciones estipuladas en el Decreto 1567/74, sus modificatorias, actualizaciones, Decreto 1123/90. El beneficio que otorga este seguro

colectivo de vida obligatorio es independiente de cualquier otro y no puede imputarse su monto a cuenta de cualquier otra obligación que deba afrontarse con respecto al personal.

- Beneficios por jubilación ordinaria, invalidez y por cumplir 25 años de servicio

El personal que cese en sus servicios para acceder a la jubilación ordinaria o por invalidez, percibe una gratificación mínima equivalente a:

- 1) un mes de remuneración, si su antigüedad es menor a quince años, o
- 2) de dos meses de remuneración si su antigüedad es mayor a quince años.

En ambos casos la antigüedad se computa a la fecha del evento que origina el beneficio y sumando períodos continuos o discontinuos en la prestación de los servicios para la institución.

Por otra parte, todo trabajador que cumple veinticinco años continuos de antigüedad en la misma institución, percibe una gratificación especial y por única vez equivalente a un mes de su remuneración y una medalla de oro (12 gramos) o presente de valor equivalente, como recordatorio de la institución en la que se desempeñe.

## 7.4 Salud y seguridad en el trabajo

El Consejo Profesional, facilita a su personal las herramientas, los equipos de trabajo y de protección que son necesarios de acuerdo con las características de las tareas que desarrollan, como así también las medidas de prevención de la salud, condiciones y medio ambiente de trabajo en un todo de acuerdo a las normas que regulan la materia, en especial la Ley 19587 y su decreto reglamentario 351/79 sobre Higiene y Seguridad.

Por otra parte, también se facilita al personal, un lugar apropiado para guardar los

elementos necesarios para su adecuado mantenimiento, siendo el trabajador responsable de su cuidado y buen estado de conservación.

A todo el personal se le provee de uniformes y ropa de trabajo que corresponda de acuerdo a las funciones que desempeña. Dicha indumentaria es de uso personal, es decir que en todos los casos exclusivamente para el trabajador al que se le asigna.<sup>(15)</sup>

## 7.5 Capacitaciones al personal

Desde el año 2013, el Consejo Profesional, puso en marcha un programa de capacitación de "Formación de Auditores Internos de la Calidad", destinado a todo el personal de la organización. Las capacitaciones internas, entre otros puntos, abordaron las siguientes temáticas:

- Sistema de Gestión de la Calidad - cómo controlar
- Documentos del sistema de gestión de la calidad (Consultas: carga, revisión y aprobación en el sistema Q Gestión
- Fichas de proceso: objetivos e indicadores
- Acciones para resolver No Conformidades, quejas y reclamos
- Herramientas de calidad
- Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad

- Inducción al personal y utilización del Sistema Q-Gestión.<sup>(16)</sup>

Como resultado de este programa de capacitación, se realizaron las auditorías internas con tres auditores internos – colaboradores capacitados – y un colaborador en condición de observador. Se prevé que los demás colaboradores, se terminarán de capacitar a medida que se vaya cumpliendo el plan anual de auditorías internas del sistema de gestión de calidad.

(15) En 2014 se registra una inversión en indumentaria al personal de \$ 120.251,00 que representa un incremento en la inversión del 38,71% con respecto al periodo 2013.

(16) Se explicó el procedimiento de Control de Documentos y de los registros en el sistema Q. Gestión implementado en el Consejo Profesional

## 7.6 Evaluación de satisfacción de los colaboradores

Con el fin de conocer la satisfacción y motivación de los colaboradores del Consejo Profesional, anualmente se realiza una Encuesta de Satisfacción Laboral dirigida a todo el personal cuya su respuesta es voluntaria y anónima.

En el periodo 2014, se contó con una considerable participación de los colaboradores<sup>(17)</sup>, que permitieron arribar a los siguientes resultados:

AMBIENTE Y CONDICIONES DE TRABAJO	
El espacio físico es excelente	42%
La temperatura de los lugares de trabajo es muy buena	35%
La presencia de ruidos molestos es aceptable	39%
La distribución de los horarios de trabajo es buena	32%
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES	
La comunicación y relaciones interpersonales es buena	26%
Los beneficios que goza el personal son muy buenos	35%
La participación de los colaboradores en las decisiones es buena	35%
Las capacitaciones dictadas al personal son buenas	39%
La organización en el trabajo es muy buena	45%
La conformación y el funcionamiento de los equipos de trabajo es muy buena	39%
El trato de los superiores con los colaboradores es excelente	42%
ENTORNO ORGANIZACIONAL	
En comparación, el Consejo Profesional es mejor que otras organizaciones similares del medio	66,67%
GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL	
Me siento satisfecho con el Consejo Profesional	74,19%
Recomendaría como institución al Consejo Profesional	83,87%

## 7.7 Diversidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

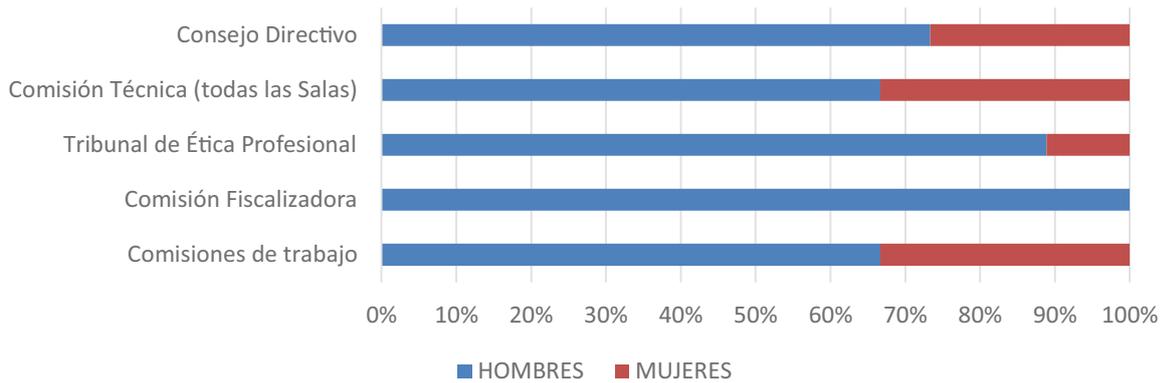
### **Composición interna de los órganos de gobierno**

Tal cual se describe en la sección 5.2 del presente informe, los órganos de gobierno del Consejo Profesional son: Consejo directivo, Comisión Técnica (con todas sus Salas), Tribunal de Ética Profesional y Comisión Fiscalizadora; en esta

ocasión se agregan las Comisiones de Trabajo en distintas áreas, que si bien no recae en ellas la administración de la organización, constituyen los principales órganos asesores y de consulta, del Consejo Directivo a la hora de la toma de decisiones.

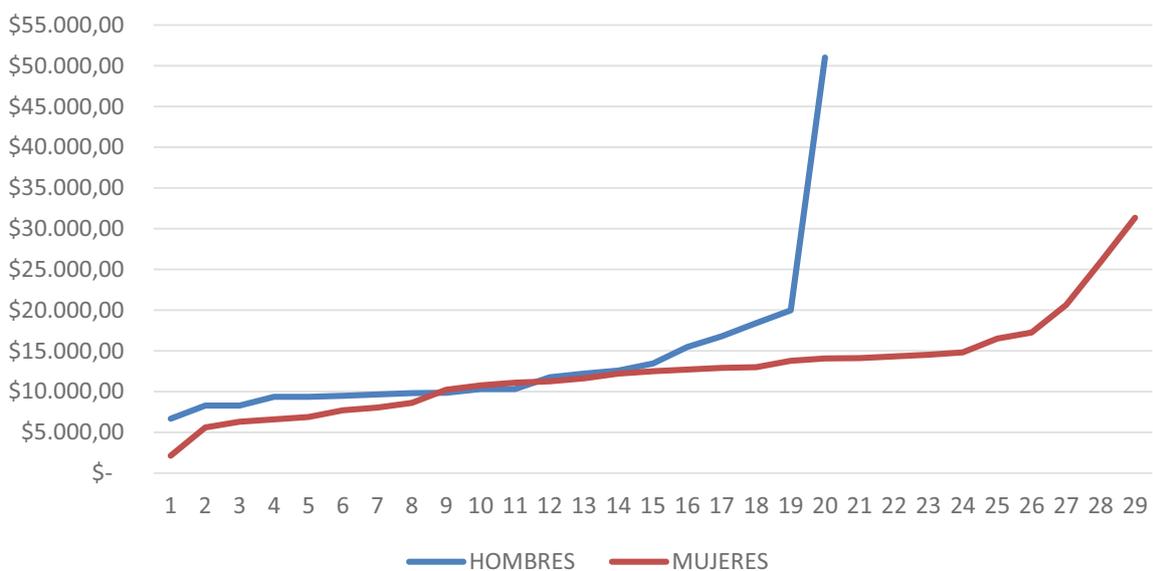
(17) Índice de respuesta 63,27%

### COMPOSICIÓN INTERNA DE CADA ÓRGANO DE GOBIERNO



### Remuneraciones del personal – Divididas por sexo

#### TRAYECTORIA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL



Notas:

- 1) Para la elaboración del gráfico precedente se tuvieron en cuenta las remuneraciones brutas mensuales promedio devengadas al 31-12-2014.
- 2) La totalidad de los empleados procede de la provincia de Salta (G4-EC6)

## Derechos Humanos

► Indicadores GRI - Guía G4 | HR 5 | HR 6 |

► Aspectos Materiales: 18 – 19

### 7.8 Prevención del trabajo forzoso y el trabajo infantil

Tanto el trabajo forzoso como el trabajo infantil son modalidades de explotación que adoptan diversas formas en nuestra sociedad: servidumbre, trata de personas y otras formas de esclavitud. Las víctimas siempre son los más débiles: mujeres y niños.

En Argentina, desde la OIT, se acordó "promover el efectivo cumplimiento de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, con especial atención a la prevención y erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso".

En este sentido, el Consejo Profesional, da cumplimiento a todas y cada una de las normas nacionales e internacionales de Derecho del Trabajo, Seguridad e higiene, etc. Las cuales adhieren a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT.

En la planta de personal no existen menores trabajando y cada colaborador se registró conforme legislación laboral argentina, otorgándosele el pleno ejercicio de sus derechos laborales.

## Sociedad

► Indicadores GRI - Guía G4 | SO 4 |

► Aspectos Materiales: 10

### 7.9 Campaña contra el ejercicio ilegal de la profesión

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas lleva adelante desde hace varios periodos, una fuerte campaña de concientización para cumplir con uno de los objetivos fundamentales de la institución: velar por el ejercicio legal de la profesión.

En este sentido, desde la institución se encaró el desafío de concientizar a comerciantes, productores, empresarios y otros actores de la vida económica de la provincia sobre los riesgos de llevar adelante sus negocios sin el asesoramiento de un profesional matriculado.

Estas actividades se complementaron con la difusión, por diferentes medios de comunica-

ción, de la importancia de tener asesoramiento especializado y las desventajas para quienes ejercen la profesión sin estar matriculados.

Es importante señalar que el Consejo Profesional<sup>(18)</sup> cuenta con un Tribunal de Ética que ante el mal desempeño de un matriculado puede accionar hasta incluso con la suspensión de la matrícula; mientras que frente al accionar errado de quien no está matriculado, el Consejo Profesional sólo puede pedir a la Justicia que actúe. Por esta razón, uno de los principales objetivos de la campaña fue concientizar a los ciudadanos sobre los perjuicios que pueden causar el ejercicio ilegal de la profesión, para que se involucren y colaboren.

(18) [www.consejosalta.org.ar](http://www.consejosalta.org.ar)



Al ingresar a la página del Consejo Profesional, se puede conocer la lista de los profesionales que se encuentran habilitados para trabajar en la provincia de Salta. Asimismo, si cualquier ciudadano se enfrenta ante una persona que ejerce de manera ilegal la profesión de ciencias económicas, es fundamental que se lo denuncie. Para eso, la misma web institucional cuenta con un link que permite llenar un pequeño y sencillo formulario anónimo para denunciar el ejercicio ilegal. Luego un equipo

de trabajo del Consejo Profesional, avanza y recolecta los datos necesarios para formalizar dicha denuncia ante la Justicia.

La campaña tuvo impacto en toda la provincia, con especial hincapié en las delegaciones que el Consejo Profesional tiene habilitadas en Cafayate, Metán, Rosario de la Frontera, Orán y Tartagal.

## 7.10 Lucha contra la corrupción

La participación de veedores representando al Consejo Profesional en allanamientos de Estudios Contables, es una práctica que se desarrolla a partir de la solicitud efectuada por Organismos Fiscales, Dependencias Policiales y Tribunales Judiciales, y tiene como finalidad velar por el cumplimiento fiel de la medida, resguardando el secreto profesional, la información entregada por los clientes a los profesionales, garantizando la inviolabilidad del Estudio Profesional respecto a todo lo que no

tenga que ver con la sociedad o persona investigada.

Con la participación en este tipo de procedimientos judiciales, el Consejo Profesional, busca resguardar los derechos de los matriculados, verificando que en el acto jurídico se cumplan con ciertas cuestiones de fondo y de forma, realizando siempre una participación pasiva, sin tener facultades para impedir, sino sólo para dejar constancia como máxima expresión.

### Responsabilidad sobre los servicios brindados hacia los matriculados

► Indicadores GRI - Guía G4 | SO 4 |

► Aspectos Materiales: 17

## 7.11 Beneficios para los matriculados

### 20° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas

El evento académico más importante realizado en Salta durante el periodo bajo análisis, fue sin dudas, el 20 Congreso Nacional de Profesiona-

les en Ciencias Económicas, bajo el lema "Una profesión consolidada para un mundo en cambio permanente" organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias

Económicas de Salta.

Durante los días 29, 30 y 31 de octubre de 2014 se congregaron en Salta miles de profesionales de todas las provincias para debatir sobre temas inherentes a la profesión y reuniendo este encuentro académico a los más prestigiosos disertantes, expositores y especialistas del país. Al Congreso asistieron 1.451 participantes activos, 255 jóvenes profesionales y 137 acompañantes, sumando un total de 1.845 asistentes entre participantes y acompañantes.

Las tres jornadas en las que se desarrolló el Congreso fueron intensas por la cantidad y calidad de los trabajos presentados por los colegas, superando ampliamente el número de los trabajos presentados en congresos anteriores. Se realizaron alrededor de 120 paneles, charlas y exposiciones a cargo de más de 280 profesionales.

El enorme esfuerzo que significó la planificación y posterior desarrollo del Congreso con el objetivo de brindar a los colegas del país la posibilidad de informarse y debatir sobre la actualidad nacional y profesional, se vieron satisfechos todos y cada uno de los detalles organizativos, mostrando la magnitud del evento, sin descuidar el aspecto social.

### **Capacitaciones - SFAP**

En el periodo 2014 realizaron de 67 cursos, de los cuales uno de ellos se desarrolló bajo la modalidad a distancia y el resto presenciales. Las Áreas Temáticas fueron:

- Administración
- Actuación Judicial y Resolución de Conflictos

- Auditoría
- Contabilidad
- Economía
- Educación y Capacitación Docente
- Finanzas
- Idioma Extranjero
- Informática y Comunicaciones
- Legislación Laboral
- Sector Público
- Tributaria y Previsional

Sobre la totalidad de los cursos dictados, 35 fueron transmitidos por videoconferencia a las delegaciones del interior y 13 dictados en forma presencial en las jurisdicciones de Orán, Metán, Tartagal y Rosario de la Frontera.

Todos los cursos han sido organizados siguiendo la planificación elaborada por la Comisión de Cursos y los pedidos formulados desde las distintas Comisiones de Trabajo. Se registró una asistencia de 1969 profesionales y de 1062 estudiantes, lo que da un total de 3031 asistentes.

Con el ánimo de fomentar la capacitación dirigida a los graduados en ciencias económicas matriculados, se mantuvieron las pautas establecidas respecto a la asistencia sin arancel de inscripción para aquellos profesionales que posean la cuota del Derecho de Ejercicio Profesional al día y un arancel mínimo para estudiantes avanzados y se continuó con el otorgamiento de la tarjeta beneficios para estudiantes que adeuden hasta 6 materias de la carrera.

En virtud de la firma del Convenio Marco de Cooperación Mutua y del Protocolo para el



dictado de Cursos de Actualización y Posgrado, realizado con la Universidad Nacional de Salta y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa se llevó a cabo durante el periodo de la presente memoria, el curso de posgrado sobre “Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – Su implementación en la Argentina (2da. Edición)”, cuyo Director fue el Cr Antonio Fernández Fernández y el cuerpo docente: Cr. José Luis Romero y el Cr. Hernán Pablo Casinelli. La cantidad de inscriptos fue 34. Los asistentes recibieron los correspondientes certificados de asistencia y/o aprobación, como así también se le imputaron los créditos correspondientes en el Sistema Federal de Actualización Profesional de la FACPCE.

El Consejo Profesional se encuentra adherido al Sistema Federal de Actualización Profesional implementado por la FACPCE. Respecto a las actividades auspiciadas por el SFAP, mediante la realización de los cursos implementados a través del mismo durante el periodo de la presente memoria, se realizó el otorgamiento de créditos de los profesionales que se capacitaron y cumplieron con los requisitos establecidos por dicho Sistema.

Mediante la realización de los cursos implementados por el SFAP, se capacitaron 2.754 profesionales.

Dichos cursos otorgaban 30.672 créditos, de los cuales solo fueron otorgados 29.896 a aquellos que cumplieron con los requisitos establecidos por el sistema con la asistencia y el llenado de la encuesta. Se contestaron 2628 encuestas en el período dentro del SFAP (sólo matriculados).

En Julio de 2014, se realizó el Acto Formal de Entrega de Certificados a aquellos profesionales que alcanzaron los objetivos establecidos por el Sistema durante el trienio 2011-2013 (98 profesionales) difundándose a través de la web y la Agenda Electrónica Semanal, la nómina de profesionales que obtuvieron créditos por el año 2013 (211 profesionales en total).

Es importante señalar que un informe que dio a conocer el Departamento de Capacitación de la FACPCE al 31 de Marzo de 2014, posiciono en cantidad de créditos otorgados, al Consejo Profesional de Salta en el segundo lugar a nivel país, detrás del Consejo Profesional de CABA, entidad 30 veces más grande si se contempla su matrícula con la de Salta.

### ***Tarjeta Consejo – Beneficio***

Desde 2010 a la fecha, en forma continua, el Consejo Profesional ofrece a sus matriculados un servicio denominado “Consejo Beneficios”, conjuntamente con la Credencial Digital.

Este servicio tiene como objetivo brindar a los profesionales matriculados activos, familiares, estudiantes avanzados y empleados de nuestro Consejo Profesional, con la presentación de la credencial digital, una serie de descuentos, tarifas corporativas y beneficios en diferentes entidades comerciales de toda la provincia y el país logrando también en conexión con FACPCE beneficios comunes a otros Consejos Profesionales.

Los comercios de interés son aquellos que puedan enmarcarse dentro de los siguientes rubros: Capacitación, Informática, Editoriales, Librería servicios de información, Spa y Belleza,

Salud, Gastronomía, Turismo, Hogar y Construcción, Indumentaria, Automotores, Viajes, Hotelería, Servicios de Transportes de Carga y Pasajeros, entre otros.

A la fecha de cierre del periodo de cobertura se lograron concretar 824 convenios, expandiéndose por el interior de la provincia, las cinco Delegaciones del Consejo, y también se firmaron convenios en diferentes ciudades del resto del país tales como Formosa, Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires, Corrientes, Jujuy, Mendoza, Ushuaia, Tucumán.

### ***Inclusión futuros profesionales***

Cabe destacar que, según registros propios del área de sistemas, el 24 % de los profesionales que se matricularon en el periodo 2014 corresponde a Estudiantes Avanzados que se encontraban gozando de los beneficios de la tarjeta Consejo-Beneficio. Esto es un claro ejemplo del trabajo continuo y constante que lleva a cabo el Consejo Profesional en materia de inclusión y solidaridad con aquellos profesionales que comienzan a dar sus primeros pasos.

### ***Centro de Información Bibliográfica "Roberto Dib Ashur"***

En cuanto a la "Biblioteca Roberto Dib Ashur" se intensificó la incorporación de publicaciones y nuevos textos. También se puso a disposición información de bases de datos bibliográficas sobre temas de interés de los matriculados, buscando difundirse la misma en forma permanente a través de los medios electrónicos.

### ***Deportes***

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta participó de las "V Olimpíadas Regionales para Profesionales en Ciencias Económicas", organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo el encargado de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, se realizaron en esa ciudad del 26 al 29 de octubre de 2014, y de las mismas participaron los Consejos Profesionales de la Zona Norte: Catamarca, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Santa Fe Cámara I y Cámara II, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Las competencias se desarrollaron con normalidad, en un marco de gran confraternización. Asistieron aproximadamente 850 participantes, entre los que se cuentan 47 profesionales que integraron la Delegación de Salta. El regreso para nuestros representantes fue con gloria, habiéndose obtenido 17 medallas de Oro, 10 de Plata y 4 de Bronce.

## 7.12 Evaluación de satisfacción de los matriculados

ASPECTO EVALUADO	RESPUESTAS (%)
1) La comunicación institucional es muy buena	48%
2) La predisposición y atención de los colaboradores es excelente	44%
3) El servicio brindado por Legalizaciones es muy bueno	44%
4) El servicio brindado por Matrículas es muy bueno	44%
5) La oferta académica es excelente	36%
6) El servicio brindado por Capacitaciones es excelente	44%
7) El servicio brindado por CIB es muy bueno	36%
8) El material bibliográfico disponible es muy bueno	44%
9) El servicio brindado por Relaciones Institucionales es excelente	36%
10) El servicio brindado por Caja y Mesa de Entradas es muy bueno	40%
11) El servicio brindado por el resto de los sectores es muy bueno	36%
12) En comparación con otras organizaciones similares el Consejo Profesional es excelente	40%
13) Las instalaciones que posee el Consejo Profesional son excelentes	48%
14) La limpieza e higiene del Consejo Profesional es excelente	64%
15) Como matriculado estoy muy satisfecho con el Consejo Profesional	60%

## SECCIÓN 8 DESEMPEÑO AMBIENTAL

### 8.1 Materiales

► Indicadores GRI – Guía G4 | EN 1 | G4-14 | G4-15 |

► Aspectos Materiales: 11

Con las tareas diarias como hacer copias, imprimir correos electrónicos y notas institucionales, las oficinas administrativas de las organizaciones, consumen una cantidad significativa de papel. Se estima que el papel constituye hasta el 90% de los residuos generados en las oficinas en el mundo; y son también las oficinas uno de los lugares de mayor utilización del papel por lo que resultan espacios privilegiados para conseguir un uso lo más eficiente posible de este producto.

Lo primero que se recomienda es establecer un compromiso de ahorro de papel. La dirección de la organización debe manifestar su compromiso con el ahorro de papel ya sea estableciendo una declaración de principios o aprobando el máximo responsable de la organización una política al respecto. Con ello se demuestra a trabajadores, clientes, socios, proveedores, etc. la implicación de la organización en el uso eficiente de este recurso, que espera sea compartida por todas las personas relacionadas con la misma.

#### *Reducción del consumo y reutilización del papel*

Estudios comprobaron que utilizar hojas de 70g/m<sup>2</sup> en lugar de 90g/m<sup>2</sup>, supone una reducción de más de un 10% de la cantidad de papel utilizado.

Desde hace tiempo, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, viene trabajando con una política de reutilización del papel.

El papel usado por una cara, las carpetas, los sobres y muchos otros materiales de papelería se pueden reutilizar para el mismo uso que tenían o para otros. Para esto, el Consejo Profesional, organizó un sistema para recoger los productos de papel que se pueden reutilizar. Por ejemplo, coloqué bandejas para depositar separadamente de otros materiales papel usado por una cara, sobres y carpetas.

Reutilizar papel usado por una cara, sirvió para:

- Imprimir por la otra cara duplicados de notas institucionales para archivo de la propia institución, reduciendo considerablemente el consumo de resmas nuevas.

• Escribir borradores, tomar notas en reuniones, de llamadas telefónicas, etc.

- Hacer cuadernos de notas

Por su parte, reutilizar sobres y carpetas, sirvió para:

- Enviar de nuevo documentos. Muchos sobres se pueden volver a reutilizar si se abren con cuidado.
- Reordenar el archivo de documentación. En las carpetas se taparon títulos anteriores con nuevas etiquetas para ordenar la misma documentación en menos unidades (carpetas). Asimismo, se recomienda que se escriban los títulos con lápiz en lugar de tinta, para que simplemente borrando y volviendo a escribir, la carpeta sea reutilizable.
- Fabricación de separadores. Una vez gastadas, se reutilizó la cartulina de las carpetas para fabricar separadores de archivadores de anillas o tapas para los cuadernos de papel usado por una cara.

En lo que respecta al aspecto cuantitativo, el consumo fue el siguiente:

PAPELERIA	
Resmas A4 Ledesma 70 gr/m <sup>2</sup>	400
Papel higiénico en rollo (0,10 m x 0,5 m)	192
Servilletas (0,23 cm x 20 m)	36
CARTUCHOS PARA IMPRESORAS	
Modelo 21	4
Modelo 22	4
Modelo 27	3
Modelo 28	3
Modelo 665	8
Modelo 60	4
Modelo 75	5
Modelo 950	8
Modelo 951	15
TONER	
Modelo 212	6
Modelo 435	7
Modelo 285	9
Modelo 278	16
Modelo D2015	2

## 8.2 Consumo de energía

► Indicadores GRI – Guía G4 | EN 3 |

► Aspectos Materiales: 8

### Energía eléctrica

El ahorro de energía eléctrica es un elemento fundamental para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

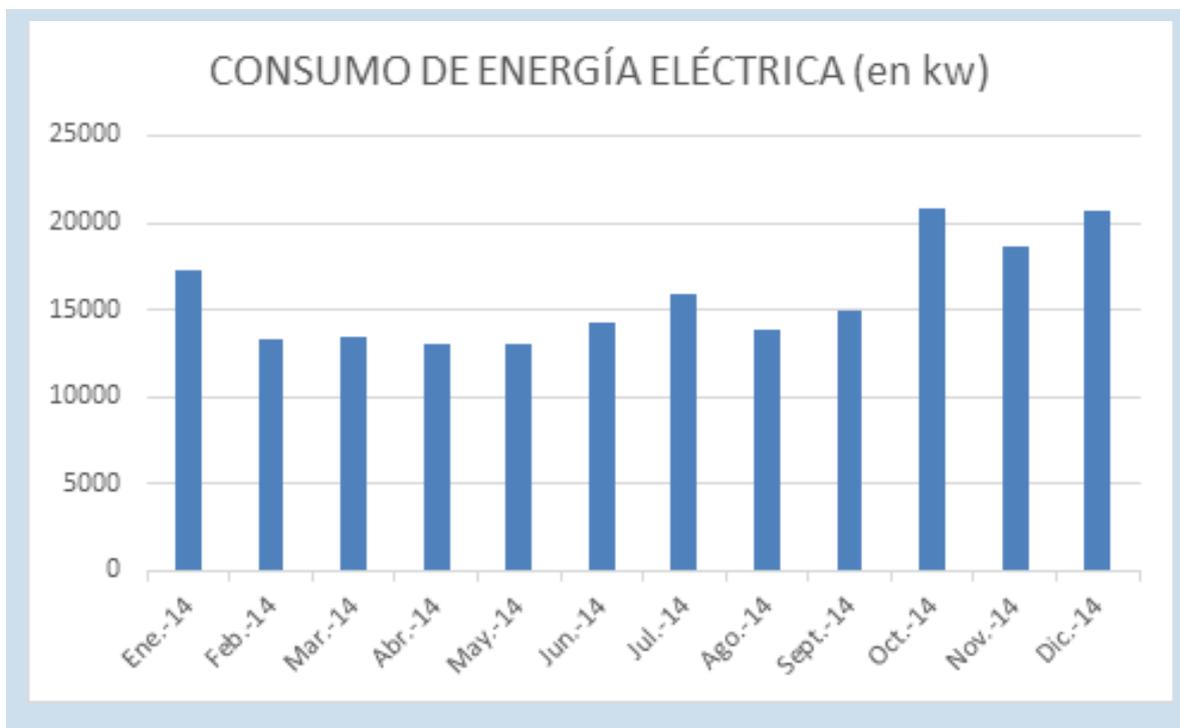
Ahorrar y usar eficientemente la energía eléctrica, así como cuidar el medio ambiente, no son sinónimo de sacrificar o reducir nuestro nivel de bienestar o el grado de satisfacción de nuestras necesidades cotidianas, por el contrario, un cambio de hábitos y actitudes pueden favorecer una mayor eficiencia en el uso de la electricidad, el empleo racional de los recursos energéticos, la protección de la economía familiar y la preservación de nuestro entorno natural.

Se pudo constatar que, el Consejo Profesional, durante periodo 2014 llevo a cabo una gestión del recurso energía eléctrica de forma eficiente con acciones concretas que conduje-

ron al ahorro energético, entre las medidas se destacan:

- El reemplazo de bombillas comunes por luces leds
- El edificio está construido de forma ecoeficiente puesto que, permite el ahorro de energía para su calefacción o enfriamiento por medio de puertas y ventanas que evitan la fuga de energías.
- Se cuenta con un importante sistema de iluminación natural por medio de grandes ventanales estratégicamente ubicados que reemplazan la luz artificial durante gran parte de la jornada laboral.

A continuación se expone la evolución en el consumo de energía eléctrica, considerando al Consejo Profesional como gran organización (es decir, contemplando los consumos tanto de sede central como de las delegaciones).



## Gas

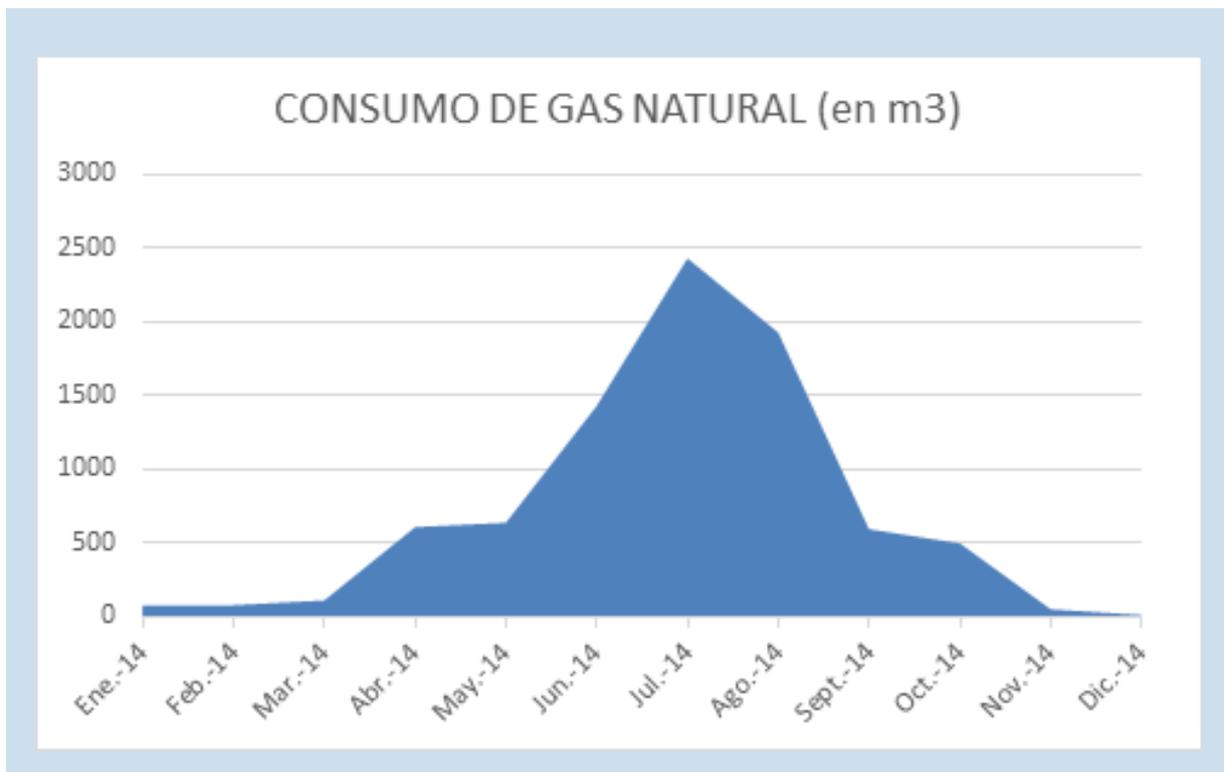
El consumo de gas natural emite una menor cantidad de CO<sub>2</sub> en comparación con todos los demás combustibles fósiles, aproximadamente el 45% menos que el carbón y 30% menos que los productos del petróleo.

No obstante, es sumamente importante promover la defensa y mejoramiento de los recursos naturales, con el fin de evitar abusos que puedan romper el equilibrio natural. Los recursos naturales deben ser utilizados sabiamente para que las generaciones futuras no se

vean sometidas a la escasez y falta de recursos que degeneran siempre en crisis económicas muy difíciles de superar.

Al evitarnos la contaminación, aseguramos la existencia de recursos indispensables para la supervivencia humana.

A continuación se expone la evolución en el consumo de gas natural durante el periodo 2014, también considerando Sede Central y todas las delegaciones del Consejo Profesional.



### 8.3 Agua

► Indicadores GRI – Guía G4 | EN 8 |

► Aspectos Materiales: 1

El agua es un elemento de la naturaleza, integrante de los ecosistemas naturales, fundamental para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta ya que constituye un factor indispensable para el desarrollo de los procesos biológicos que la hacen posible.

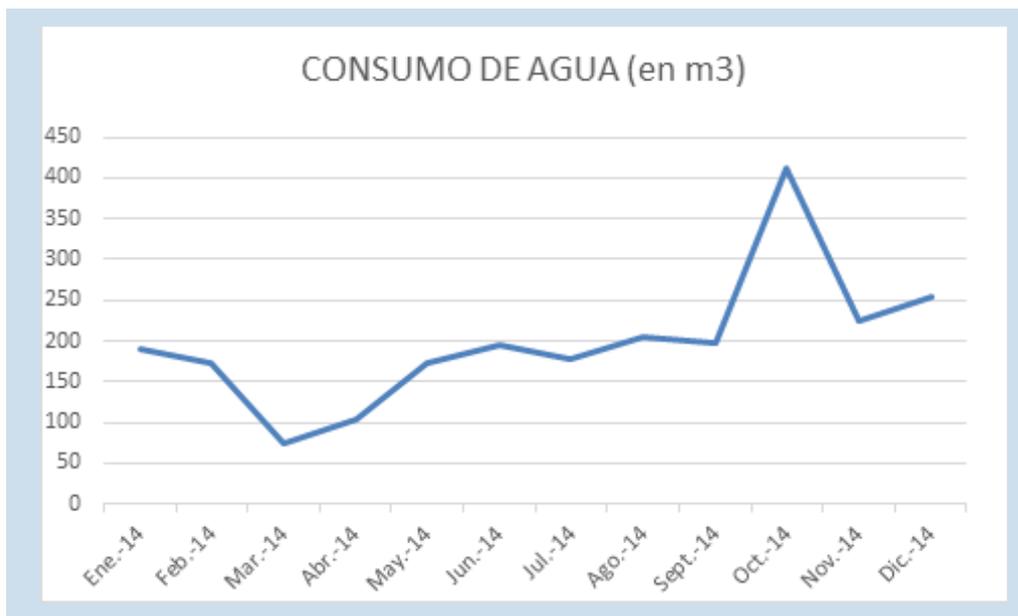
Este recurso encuentra su “auto-reproducción” en el denominado ciclo del agua, lo que hace del agua un elemento renovable; sin embargo, el abuso de éste puede generar que la reproducción natural a la que está sujeta, se vea interrumpida y se convierta así, en un recurso natural limitado y vulnerable.

A esto se suma que, nuestra realidad local y geográfica, nos demuestra que existe un contraste en la disponibilidad de agua según las características de cada región de la Provincia y según la época del año en que nos encontremos.

Sin embargo, todos los años se produce una merma en el caudal de los ríos por la escasez de lluvias en diferentes períodos. Por ello se debe ejercer un compromiso conjunto entre toda la población, durante los 365 días del año, para el cuidado y utilización racional de este recurso tan importante.

En este sentido, se pudo constatar que existe entre las prácticas cotidianas de los colaboradores un uso racional del agua. Por otra parte, se verificó que el agua consumida por la organización es provista por la Res de abastecimiento urbano de la provincia.

A continuación se expone la evolución en el consumo de agua durante el periodo 2014, considerando Sede Central y todas las delegaciones.



## 8.4 Residuos y emisiones

► Indicadores GRI – Guía G4 | EN 15 | EN 16 | EN 17 | EN 23 |

► Aspectos Materiales: 6 – 15

### Residuos

Se entiende por residuo cualquier producto en estado sólido, líquido o gaseoso procedente de un proceso de extracción, transformación o utilización, que carece de valor para su propietario, éste decide abandonar.

La generación de residuos es uno de los principales impactos ambientales de las actividades del Consejo Profesional. Su tipología es variada, pero todos ellos son gestionados por separado en función de su tipo y tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas.

### Emisiones

El efecto invernadero es un fenómeno por el cual los gases que se encuentran en la atmósfera retienen el calor emitido por la Tierra. Este calor proviene de la natural radiación solar, pero cuando rebota sobre la superficie terrestre queda atrapado por la barrera de gases. Al quedarse estos gases entre suelo y atmósfera, sin poder quedar liberados al espacio, el efecto producido a escala planetaria es muy similar al de un invernadero. El efecto invernadero es la principal causa del calentamiento global.

Los gases responsables de este efecto son principalmente el dióxido de carbono y el metano. Estos gases, junto a otros, han existido desde los orígenes de la Tierra. Pero su presencia en la atmósfera empezó a multiplicarse durante la Revolución Industrial, momento en el que los avances tecnológicos obligaron al uso de combustibles fósiles. A partir de entonces, esta dinámica no ha hecho más que incrementarse,

alcanzando un 35% más de dióxido de carbono que en los niveles pre-industriales. La dependencia casi total de un modelo energético basado en el carbón, el gas y el petróleo nos está conduciendo a unas alteraciones en el clima de efectos desastrosos para la vida en el planeta.

Es por tal motivo que, conocer las emisiones de dióxido de carbono y metano, nos ayuda a implementar medidas preventivas. En tal sentido, desde hace tiempo, se trató de elaborar herramientas metodológicas que sean capaces de medir el impacto que provocan las actividades del hombre sobre el ambiente, siendo una de las más famosas herramientas el cálculo de la Huella de Carbono.

### La Huella de Carbono del Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Se entiende como huella de carbono “la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, organización, evento o producto”<sup>(19)</sup>. Como puede observarse el análisis puede enfocarse hacia una organización o individuo, como hacia un evento o producto, a saber:

- Huella de carbono de una organización. Mide la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto provenientes del desarrollo de la actividad de dicha organización.
- Huella de carbono de un producto. Mide los GEI emitidos durante todo el ciclo de vida de un producto: desde la extracción de las materias primas, pasando por el procesado y fabricación

(19) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – República Argentina

y distribución, hasta la etapa de uso y final de la vida útil (depósito, reutilización o reciclado).

Existen varias metodologías para el cálculo de la huella de carbono, tanto de productos como de organizaciones. A los efectos del presente informe se utilizó la plantilla para el cálculo de la huella de carbono, disponible en la web institucional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina. Luego de la aplicación de los pasos requeridos, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Huella de Carbono del CPCE Salta: 97,15 Toneladas de CO2 al año.

- Huella de Carbono (referencia para comparación<sup>(20)</sup>): 279,79 Toneladas de CO2 al año

Como se puede observar, - en comparación con los valores de referencia estimados – la emisión de gases de efecto invernadero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta es significativamente inferior.<sup>(21)</sup>

**(20)** Dado que, las actividades desarrolladas por las organizaciones no son más que, acciones coordinadas llevadas a cabo por los individuos de dicha organización, se proyectó la huella de carbono del argentino promedio (publicada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable) multiplicada por la cantidad de colaboradores.

**(21)** El nivel de contaminación del CPCE (medido en emisión de toneladas de CO2 anuales) es un 65,28 % inferior al nivel de contaminación promedio estimado para una organización de similares características.

## SECCIÓN 9: ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUÍDO

► Indicadores GRI – Guía G4 | EC 1 |

► Aspectos Materiales: 20

► FACPCE – RT 36: Sección D Capítulo II y Capítulo III

### 9.1 Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD)

Según nuestra normativa profesional contable, - FACPCE RT 36 – el aspecto cuantitativo del Balance Social se expone en el ESTADO DE VALOR ECONOMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (EVEGyD). Dicho estado se define como “un estado económico financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una organización y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación”.

Como se observa, el EVEGyD, cuenta con dos partes: una de determinación del valor económico generado por la organización; y otra de distribución de dicho valor económico entre los grupos de interés.

A continuación se presenta el EVEGyD del Consejo Profesional, referido al periodo de cobertura y comparativo con el ejercicio anterior, contemplando los siguientes puntos:

1. Ingresos relativos a construcción de activos propios Tal como se describe en la sección 1.2, en el periodo 2014, se llevaron a cabo nuevas edificaciones, las cuales ascendieron a la suma total de \$ 5.313.316,98 de los cuales se estimó que \$ 2.368.145,38 corresponden a mano de obra.<sup>(22)</sup>
2. Previsión para desvalorización de créditos

La RT 36 considera como ingreso a la previsión para desvalorización de créditos, incluyendo los valores relativos a la constitución y reversión de dicha previsión. No obstante, se debe considerar los importes efectivamente no utilizados de la previsión. En otras palabras, se deben tomar los importes prevenidos, disminuidos en las aplicaciones reales de dicha previsión.<sup>(23)</sup>

(22) Para la estimación correspondiente se tuvo en cuenta los usos y costumbres de plaza conjuntamente con lo recomendado por el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales afines de la provincia de Salta - <http://www.copaipa.org.ar/costos-de-la-construccion/>

(23) Para un abordaje sobre este tema mayor profundización, se recomienda la lectura del libro “El Balance Social en las Normas Contables Argentinas” de Carlos Torres Ed. Osmar Buyatti 2014



DESCRIPCIÓN	2014
<b>1) INGRESOS</b>	<b>\$ 15.695.515,04</b>
Ventas de Productos y Servicios	\$ 10.838.647,77
Otros Ingresos	\$ 2.492.422,25
Ingresos relativos a construcción de activos propios	\$ 2.368.145,38
Previsión para desvalorización de créditos	\$ -3.700,36
<b>2) INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>	<b>\$ -13.173.093,99</b>
Costos de servicios prestados	\$ -5.227.871,35
Materiales, energía, servicios de terceros y otros	\$ -7.927.622,64
Pérdida recupero de valores activos	\$ -
Otros insumos adquiridos a terceros	\$ -17.600,00
<b>3) VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>	<b>\$ 2.522.421,05</b>
<b>4) AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ -648.222,64</b>
Amortización Bienes Tangibles	\$ -589.082,32
Amortización Bienes Intangibles	\$ -59.140,32
<b>5) VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)</b>	<b>\$ 1.874.198,41</b>
<b>6) VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRASFERENCIA</b>	<b>\$ 16.407.565,61</b>
Conceptos abonados por matriculados	\$ 13.341.117,55
Alquileres ganados	\$ 87.660,76
Ingresos financieros	\$ 2.978.787,30
Resultado venta BU	\$ -
<b>7) VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)</b>	<b>\$ 18.281.764,02</b>
<b>8) DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>	<b>\$ 18.281.764,02</b>
<b>PERSONAL</b>	<b>\$ 10.389.717,88</b>
Remuneraciones directas	\$ 7.239.691,17
Beneficios al personal	\$ 391.371,82
Otras retribuciones a terceros - Honorarios	\$ 2.758.654,89
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO Y EJECUTIVO</b>	<b>\$ -</b>
Función Técnica / Administrativa	\$ -
Otros	\$ -
<b>ESTADO - IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 1.980.431,93</b>
Nacionales	\$ 1.975.243,65
Provinciales	\$ 5.188,28
Municipales	\$ -
<b>RETRIBUCIÓN AL CAPITAL DE TERCEROS</b>	<b>\$ -</b>
Intereses pagados	\$ -
Rentas por franquicias pagados	\$ -
Alquileres pagados	\$ -
<b>RETRIBUCIONES A LOS PROPIETARIOS</b>	<b>\$ 5.911.614,21</b>
Resultado contable del ejercicio	\$ 5.915.314,57
Ajustes al Resultado del ejercicio	\$ -3.700,36
Resultados No Asignados	\$ -
Otras	\$ -
<b>OTRAS DISTRIBUCIONES</b>	<b>\$ -</b>

2013	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)	OBSERVACIONES
\$ 25.528.511,46	\$ -9.832.996,42	-38,52%	DISMINUCIÓN
\$ 11.383.163,82	\$ -544.516,05	-4,78%	
\$ 9.599.952,87	\$ -7.107.530,62	-74,04%	
\$ 4.518.241,08	\$ -2.150.095,70	-47,59%	
\$ 27.153,69	\$ -30.854,05	-113,63%	
\$ -7.482.527,57	\$ -5.690.566,42	76,05%	DISMINUCIÓN
\$ -6.142.098,43	\$ 914.227,08	-14,88%	
\$ -1.301.622,42	\$ -6.626.000,22	509,06%	
\$ -38.806,72	\$ 38.806,72		
\$ -	\$ -17.600,00		
\$ 18.045.983,89	\$ -15.523.562,84	-86,02%	DISMINUCIÓN
\$ -457.008,27	\$ -191.214,37	41,84%	DISMINUCIÓN
\$ -432.400,10	\$ -156.682,22	36,24%	
\$ -24.608,17	\$ -34.532,15	140,33%	
\$ 17.588.975,62	\$ -15.714.777,21	-89,34%	DISMINUCIÓN
\$ 234.105,55	\$ 16.173.460,06	6908,62%	AUMENTO
\$ -	\$ 13.341.117,55		
\$ -	\$ 87.660,76		
\$ 234.105,55	\$ 2.744.681,75	1172,41%	
\$ -	\$ -		
\$ 17.823.081,17	\$ 458.682,85	2,57%	AUMENTO
\$ 17.823.081,17	\$ 458.682,85	2,57%	AUMENTO
\$ 7.083.782,55	\$ 3.305.935,33	46,67%	AUMENTO
\$ 5.824.025,66	\$ 1.415.665,51	24,31%	
\$ 286.609,52	\$ 104.762,30	36,55%	
\$ 973.147,37	\$ 1.785.507,52	183,48%	
\$ -	\$ -	0,00%	-
\$ -	\$ -	0,00%	
\$ -	\$ -	0,00%	
\$ 1.674.933,46	\$ 305.498,47	18,24%	AUMENTO
\$ 1.668.668,28	\$ 306.575,37	18,37%	
\$ -	\$ 5.188,28	0,00%	
\$ 6.265,18	\$ -6.265,18	0,00%	
\$ 1.291.406,62	\$ -1.291.406,62	0,00%	DISMINUCIÓN
\$ 1.291.189,62	\$ -1.291.189,62	0,00%	
\$ -	\$ -	0,00%	
\$ 217,00	\$ -217,00	0,00%	
\$ 7.771.918,55	\$ -1.860.304,34	-23,94%	DISMINUCIÓN
\$ -	\$ 5.915.314,57	0,00%	
\$ -	\$ -3.700,36	0,00%	
\$ 4.254.292,74	\$ -4.254.292,74	0,00%	
\$ 3.517.625,81	\$ -3.517.625,81	0,00%	
\$ 1.040,00	\$ -1.040,00	0,00%	-

## 9.2 Evolución del EVEGyD correspondiente a los propietarios

DETALLE	2014	2013	VARIACIÓN RELATIVA (%)	OBSERVACIONES
VEG retenido al inicio	\$ 11.771.318,04	\$ 7.517.025,30	56,60%	AUMENTO
- En reservas	\$ -	\$ -		
- En resultados acumulados	\$ 11.771.318,04	\$ 7.517.025,30		
(+) VEG durante el ejercicio ( Resultado contable)	\$ 5.915.314,57	\$ 4.254.292,74	39,04%	AUMENTO
(-) Dividendos asignados	\$ -	\$ -		
<b>VEG RETENIDO EN LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$ 17.686.632,61</b>	<b>\$ 11.771.318,04</b>	<b>50,25%</b>	<b>AUMENTO</b>

## 9.3 Anexos

### Anexo I – PREVISIÓN PARA DESVALORIZACIÓN DE CRÉDITOS

SALDO INICIAL	DEUDORES INCOBRABLES CARGADOS A RESULTADO DEL EJERCICIO	APLICACIONES REALES DE PDI	SALDO FINAL
\$ 27.153,69	\$ 74.260,36	\$ 70.560,00	\$ 30.854,05
Conclusión : DISMINUCIÓN VEG		\$ -3.700,36	

### Anexo II – INGRESOS RELATIVOS A CONSTRUCCIÓN DE ACTIVOS PROPIOS

RUBRO	IMPORTE TOTAL	MANO DE OBRA	MATERIALES
Sede Central - Edificación	\$ 5.200.461,92	\$ 2.317.845,88	\$ 2.882.616,04
Del. Orán - Edificación	\$ 3.070,00	\$ 1.368,30	\$ 1.701,70
Finca Las Costas - Edificación	\$ 78.823,70	\$ 35.131,72	\$ 43.691,98
Salón Ábaco - Edificación	\$ 30.961,36	\$ 13.799,48	\$ 17.161,88
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 5.313.316,98</b>	<b>\$ 2.368.145,38</b>	<b>\$ 2.945.171,60</b>
<b>RELACIÓN</b>	<b>100,00%</b>	<b>44,57%</b>	<b>55,43%</b>

## SECCIÓN 10: INFORME DE AUDITORIA

### BALANCE SOCIAL 2014

A los Señores miembros de la Comisión Directiva del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA  
PRESENTE

1. En mi carácter de contador público nacional independiente, he verificado los indicadores de responsabilidad social contenidos en el Balance Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta por el período 2014. Dichos indicadores son los que la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, ha considerado como de mayor relevancia atendiendo a sus grupos de interés y a las indicaciones establecidas en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) 4.

2. La Comisión directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, es responsable de la información incluida en el Balance Social 2014, así como el diseño, implantación y mantenimiento de los procesos para su elaboración y de las bases y criterios para su preparación.

3. Mi responsabilidad es, de acuerdo con los procedimientos aplicados, expresar una conclusión sobre los siguientes aspectos:

- Si el Balance social año 2014 recoge los contenidos básicos recomendados en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative, de acuerdo a la información legal de carácter público facilitada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.
- La adecuación de los procedimientos y

controles establecidos a los efectos de la preparación, recolección y consolidación de los datos relativos a los Indicadores.

- La razonabilidad y consistencia de los valores de los indicadores objeto de revisión correspondiente al ejercicio 2014.
- La compilación de la información contenida en el Estado de Resultados correspondiente a los Estados Contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta al 31 de diciembre del 2014 a los efectos de su integración en el estado de valor Económico, Generado y Distribuido que forma parte del Balance Social.

4. El trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos incluidos en la interpretación Nr.6 de Normas de Contabilidad y auditoría: Auditoría o revisión del balance social de la Federación Argentina de Consejos de profesionales de Ciencias Económicas.

Con carácter general, los procedimientos aplicados para la realización del trabajo ha consistido en:

- Comprobar que los contenidos básicos recomendados por la resolución técnica N° 36 Normas Contables: Balance Social, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative, han sido incluidos en el Balance Social 2014.
- Revisión de la documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y



- consolidar la información por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas en relación a los indicadores objeto de esta verificación, como así también la evaluación del control interno inherente.
- Realización de pruebas sustantivas diseñadas para evidenciar, sobre la Base de muestreo, la razonabilidad y consistencia de las bases y criterios de Preparación del Balance Social 2014 de los datos relativos a los indicadores objeto de nuestra verificación y de la compilación de la información del Estado de Resultados para la elaboración del Estado de Valor Económico, Generado y Distribuido.
  - Inclusión de un equipo interdisciplinar, idóneos en distintas áreas, a efectos de validar el cotejo de la documentación respaldatoria con las confirmaciones realizadas en Balance social 2014 objeto de revisión.
5. Con base en la tarea realizada y de acuerdo con lo descripto anteriormente puedo concluir que:
- El Balance Social 2014 incluye los Contenidos básicos recomendados por la guía G 4 del Global Reporting Initiative de acuerdo declaración realizada por el

Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

- Los procedimientos y controles establecidos a los efectos de preparación, recolección y consolidación de los datos relativos a los indicadores y el Estado de Valor Económico, Generado y Distribuido objeto de revisión, proporcionan una base razonable para la obtención de los mismos.
- No he identificado desvíos significativos en lo que respecta a la razonabilidad y consistencia de los valores de los indicadores y el Estado de Valor Económico, Generado y Distribuido objeto de revisión.

Patricia Andrea Nayar  
CPN – MP 2747  
SALTA

## TABLA DE INDICADORES GRI – G4

N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Sección	Página
<b>CONTENIDOS BÁSICOS</b>			
<b>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>			
G4-1	Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupa el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla.	Carta del Presidente a los Grupos de Interés	3
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
G4-3	Nombre de la organización	1.1 Nuestro Consejo Profesional	9
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización	1.3 Servicios que se brindan	16
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización	1.2 Sede Central y Delegaciones	10
G4-6	Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	1.2 Sede Central y Delegaciones	10
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	1.1 Nuestro Consejo Profesional	16
G4-8	Indique a qué mercados se sirve	1.1 Nuestro Consejo Profesional	16
G4-9	Determine la escala de la organización	1.4 Dimensiones de la organización	20
G4-10	Composición de los empleados de la organización	7.2 Composición de la planta de personal	48
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	7.2 Composición de la planta de personal	48
G4-12	Describa la cadena de suministro de la organización	6.3 Descripción de la cadena de suministro	46

N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Sección	Página
G4-13	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización	1.2 Sede Central y Delegaciones	10
G4-14	Indique cómo aborda la organización el principio de precaución	8.1 Materiales	61
G4-15	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado	8.1 Materiales	61
G4-16	Elabore una lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece	1.1 Nuestro Consejo Profesional	9
<b>ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>			
G4-17	a. Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.	2.1 Determinación de los Aspectos Materiales y su cobertura	23
G4-18	a. Describa el proceso para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto. b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	2.1 Determinación de los Aspectos Materiales y su cobertura	23
G4-19	Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	2.2 Aspectos Materiales identificados	24
G4-20	Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material.	2.2 Aspectos Materiales identificados	24

N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Sección	Página
G4-21	Indique la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material	2.2 Aspectos Materiales identificados	24
G4-22	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.	2.2 Aspectos Materiales identificados	24
G4-23	Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	2.2 Aspectos Materiales identificados	24
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
G4-24	G4-24 Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización	3.2 Identificación de los grupos de interés	27
G4-25	G4-25 Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja	3.2 Identificación de los grupos de interés	27
G4-26	G4-26 Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria	3.2 Identificación de los grupos de interés	27
G4-27	G4-27 Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave	3.3 Estrategias organizacionales ante los grupos de interés	33
<b>PERFIL DE LA MEMORIA</b>			
G4-28	Periodo objeto de la memoria (año fiscal o año calendario)	4.1 Descripción	35
G4-29	Fecha de la última memoria	4.1 Descripción	35
G4-30	Ciclo de presentación de memorias	4.1 Descripción	35
G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan	4.3 Referencias	36



N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Sección	Página
	surgir en relación con el contenido de la memoria		
G4-32	a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. b. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida. c. Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía.	4.1 Descripción - 4.2 Verificación externa	35 36
G4-33	Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	4.2 Verificación externa	36
<b>GOBIERNO</b>			
G4-34	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales	5.1 Órganos de autoridad, descripción y principales funciones - 5.2 Composición de los órganos de gobierno	37 39
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>			
G4-56	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	5.3 Política de Calidad - 5.4 Visión y Misión - 5.5 Valores Institucionales	40
<b>CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS</b>			
<b>INFORME SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN</b>			
G4-DMA	Enfoque sobre la gestión	INFORME SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN	43
<b>CATEGORÍA: ECONOMÍA</b>			
<b>Desempeño Económico</b>			



N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Sección	Página
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	9.1 Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD)	67
G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	6.2 Cobertura de las obligaciones previsionales	45
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del Gobierno	6.1 Contexto de sustentabilidad	45
<b>Presencia en el mercado</b>			
G4-EC5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	7.7 Diversidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	53
G4-EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	7.7 Diversidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	53
<b>Consecuencias económicas indirectas</b>			
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	1.2 Sede Central y Delegaciones	10
<b>Prácticas de adquisición</b>			
G4-EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponden a proveedores locales	6.3 Descripción de la cadena de suministro	46
<b>CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>Materiales</b>			
G4-EN1	Materiales por peso o volumen	8.1 Materiales	61
<b>Energía</b>			
G4-EN3	Consumo energético interno	8.2 Consumo de energía	62
<b>Agua</b>			
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	8.3 Agua	64
<b>Residuos, emisiones y efluentes</b>			
G4-EN15	Emisiones directas de gases invernaderos	8.4 Residuos y emisiones	65

N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Sección	Página
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases invernadero	8.4 Residuos y emisiones	65
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases invernaderos	8.4 Residuos y emisiones	65
G4-EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	8.4 Residuos y emisiones	65
<b>CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL</b>			
<b>SUB-CATEGORÍA: PRÁCTICA LABORALES Y TRABAJO DIGNO</b>			
<b>Empleo</b>			
G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosado por edad, sexo y región	7.1 Contrataciones y remuneraciones	47
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	7.3 Beneficios al personal	50
G4-LA3	Índice de reincorporación al trabajo y retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosado por sexo	7.3 Beneficios al personal	50
<b>Relaciones entre los trabajadores y la dirección</b>			
G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos	7.3 Beneficios al personal	50
<b>Salud y Seguridad en el trabajo</b>			
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	7.4 Salud y seguridad en el trabajo	52
<b>Capacitación y educación</b>			
G4-LA11	Porcentaje de empleados cuyo desempeño y desarrollo profesional se evalúa con regularidad, desglosado por sexo y por categoría profesional	7.5 Capacitaciones al personal	52
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>			
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad,	7.7 Diversidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	53

N° del Indicador	Descripción del Indicador - GRI G4	Sección	Página
	pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad		
<b>Igualdad de retribución entre mujeres y hombres</b>			
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	7.7 Diversidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	53
<b>SUB-CATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>Trabajo Infantil</b>			
G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	7.8 Prevención del trabajo forzoso y el trabajo infantil	55
<b>Trabajo Forzoso</b>			
G4-HR6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	7.8 Prevención del trabajo forzoso y el trabajo infantil	55
<b>SUB-CATEGORÍA: SOCIEDAD</b>			
<b>Lucha contra la corrupción</b>			
G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	7.9 Campaña contra el ejercicio ilegal de la profesión	55
<b>SUB-CATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE LOS SERVICIOS BRINDADOS HACIA LOS MATRICULADOS</b>			
<b>Satisfacción de los matriculados</b>			
G4-PR5	Resultados de encuestas para medir la satisfacción de los clientes (matriculados)	7.12 Evaluación de satisfacción de los matriculados	60